



IZQUIERDA UNIDA DE ALBACETE

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL 2011



EJE A. MUNICIPIOS QUE CREAN EMPLEO

- 1.- Municipios generadores de empleo y riqueza (pág. 4).
- 2.- Más recursos para unos municipios más fuertes y eficaces (pág. 9).

EJE B. MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS

- 1.- Democracia participativa y políticas de participación ciudadana (pág. 15).
- 2.- Comunicación y nuevas tecnologías (pág. 16).
- 3.- Lucha contra la corrupción (pág. 17).

EJE C. MUNICIPIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- 1.- Fortalecimiento y defensa del sector público (pág. 18).
- 2.- Servicios públicos:
 - 2.1.- Servicios Sociales (pág. 18).
 - 2.2.- Educación (pág. 20).
 - 2.3.- Sanidad pública (pág. 23).
 - 2.4.- Abastecimiento de agua y saneamiento (pág. 24).
 - 2.5.- Libertades públicas y seguridad ciudadana (pág. 26).
 - 2.6.- Políticas para las personas mayores (pág. 28).
 - 2.7.- Deporte (pág. 32).

EJE D. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

- 1.- Ciudades y pueblos habitables: urbanismo, vivienda y transporte (pág. 36).
- 2.- Medio ambiente (pág. 48).
- 3.- Barrios, pedanías y otros núcleos de población (pág. 56).
- 4.- Convivencia ciudadana (pág. 57).

EJE E. MUNICIPIOS GARANTÍA DE IGUALDAD

- 1.- Municipios solidarios: cooperación internacional y municipios por la paz (pág. 58).
- 2.- Políticas de igualdad de género (pág. 60).
- 3.- Inmigración (pág. 64).
- 4.- Cultura (pág. 66).
- 5.- Políticas para los jóvenes (pág. 70).
- 6.- Infancia, adolescencia y familia (pág. 74).
- 7.- Diversidad sexual (pág. 76).

- 8.- Personas con discapacidad (pág. 78).
- 9.- Comunidad gitana (pág. 80).
- 10.- Memoria Histórica (pág. 83).
- 11.- Festejos (pág. 83).
- 12.- Laicidad (pág. 85).

EJE A. MUNICIPIOS QUE CREAN EMPLEO. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO. UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL EFICIENTE Y CON RECURSOS

1- MUNICIPIOS GENERADORES DE EMPLEO DE CALIDAD Y SIN RIESGOS. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos ante una crisis del sistema cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables del paro en los países desarrollados, siendo la situación especialmente grave en España.

Albacete no ha quedado al margen del drama del paro. Los índices de desempleo en la ciudad, según datos del mes de febrero de 2011, son de 17.011 parados, una tasa de paro del 19,41 %, de los que 8.031 son hombres, y 8.980 son mujeres, con una alta tasa de temporalidad y empleo precario, que ha empeorado desde la última reforma laboral impuesta por el Gobierno. Especialmente dramática es la situación de determinados sectores de la población, como son los jóvenes. También es muy preocupante la situación de los autónomos, con una alta tasa de cierre de negocios desde que estalló la crisis.

En nuestra ciudad, como en el resto del país, hasta la irrupción de la crisis, se ha seguido un modelo de desarrollo económico demasiado ligado a la construcción, que se ha derrumbado con la explosión de la burbuja inmobiliaria. Por ello es necesario impulsar un nuevo modelo de desarrollo, que asuma el decrecimiento de determinados sectores sobresaturados que son insostenibles y que impulse políticas orientadas a potenciar los servicios sociales, las energías renovables, la eficiencia energética, la rehabilitación de edificios, la conservación de los espacios naturales, el pequeño comercio, etc.

Sabemos que las posibilidades concretas de contribuir a la creación de empleo desde los Ayuntamientos son limitadas. Pero también es cierto que la gestión municipal no es neutra en la creación de empleo. Además, el Ayuntamiento tiene la obligación, como institución más cercana a la ciudadanía, de exigir al resto de administraciones políticas para crear empleo de calidad.

El pacto local es una prioridad para el municipalismo de izquierdas y desde IU entendemos que la ciudadanía demanda un acuerdo que debe incluir mayores medios y autonomía financiera, así como clarificación de las competencias municipales. Mientras que en sus discursos el PP y PSOE, coinciden en la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación local, ninguno lo ha hecho cuando ha detentado el poder en el Estado. Tampoco la Junta ha consolidado un sistema de financiación suficiente y objetivo para los Ayuntamientos.

Por otra parte, mientras que se utiliza el discurso demagógico y contradictorio de reducir impuestos para todos y ampliar servicios, la realidad es que la presión fiscal se hace cada vez injusta, ya que al final los que efectivamente pagan son los trabajadores y consumidores básicamente vía impuestos indirectos. Nuestra práctica política irá dirigida –tal y como hemos impulsado en este mandato- a tener suficientes recursos para mantener los numerosos servicios que se prestan a los ciudadanos, estableciendo mecanismos control de gasto, así como de redistribución de la riqueza, repercutiendo más a grandes contribuyentes y bonificando a familias con pocos recursos y a favor de prácticas más sostenibles ecológicamente.

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz de la administración, como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía. IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa y la honestidad en la práctica política.

PROPUESTAS

1.1. UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Creación de una Comisión de Seguimiento de la Crisis, con participación de las diferentes administraciones, fuerzas políticas, sindicatos y otros agentes sociales, con la misión de conocer la situación del empleo, el crédito, la vivienda y los servicios sociales, evaluar la evolución de la situación de desempleo, desahucios, situaciones de pobreza, marginalidad y deficiencias de cohesión social y proponer a la Corporación y a las demás Administraciones competentes medidas para superar los problemas detectados.
- Elaboración de un Plan municipal de desarrollo local, para un horizonte de 8 años, que camine hacia un nuevo modelo de desarrollo, fomentando nuevos yacimientos de empleo desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la perspectiva de género, como pueden ser los servicios ligados al desarrollo de la ley de la dependencia, actividades culturales, energías renovables, nuevas tecnologías, investigación civil, agricultura ecológica, etc.
- Planes de inversión local, con financiación propia y de otras administraciones, dirigidos a cambiar el modelo de desarrollo: eficiencia energética, medio ambiente, mejora de las infraestructuras del servicio de agua, servicios sociales y perspectiva de género.
- Continuar con el Plan de barrios y pedanías. Continuar con el desarrollo de este plan hasta llegar a los 60 millones de euros comprometidos, con una financiación del 80 % de la Junta de Castilla-La Mancha, con el objeto de mejorar los servicios y dotaciones en las diferentes zonas de Albacete. Este Plan se continuará, una vez agotado, con sucesivos planes.
- Se continuarán y potenciarán las medidas municipales anticrisis, que incidirán en los siguientes aspectos: progresividad fiscal, ayudas para colectivos con menos recursos, control del gasto, especialmente el de catering y protocolarios, centralización de las compras y la contratación, ayudas para el pago de la vivienda de protección oficial, eficiencia energética, facilitar el pago de deudas con el consistorio, potenciación de lo público, etc.
- Planes de rehabilitación de viviendas usadas, con fondos europeos y regionales, con el objeto de mejorar el parque de viviendas en barrios más antiguos (como Fátima, Franciscanos o Santa Teresa), y reorientar el empleo de la construcción.
- Fomentar la implantación de un Parque Industrial energético, con participación pública, para favorecer la generación de energía a través de fuentes limpias y socialmente justas, especialmente a través del sol y el aire. La implantación de este parque industrial no impedirá que se potencie la autogeneración por parte del propio Ayuntamiento en tejados de edificios públicos y la autogeneración por los particulares.

- Planes industriales, en colaboración con la Junta de Castilla-La Mancha. Favorecer la implantación de empresas, especialmente pequeñas y medianas, en los polígonos industriales de la ciudad, especialmente en sectores que signifiquen un valor añadido.
- Fomento de la industria civil dentro del parque aeronáutico, ligándolo a la formación y a la investigación.
- Potenciar el Parque Científico y Tecnológico de Albacete, ligado especialmente a la investigación civil agrícola y sanitaria, siempre bajo parámetros de justicia ambiental y social.
- Frenar la deslocalización e impedir la especulación del suelo industrial impidiendo que el terreno industrial pase a terciario o se transforme en viviendas.
- Plan de apoyo municipal al pequeño y mediano autónomo, especialmente de aquellos que suponen un valor añadido desde el punto de vista social y ecológico.
- Plan de apoyo al pequeño y mediano comercio, con el apoyo de las administraciones a los diferentes colectivos de comerciantes. Este Plan incidirá en la revitalización comercial del centro y los barrios, frente a la oferta de las grandes superficies, potenciando una estructura de ciudad que favorezca el uso de los espacios públicos para el paseo, el ocio y las compras.
- Se pondrán en marcha medidas de promoción del comercio como son cartillas de compra canjeables por entradas gratuitas para actividades culturales, deportivas y museos, periodos de exención de pago en la zona azul, conciertos con los aparcamientos, etc.
- Potenciar el turismo local, comarcal y provincial, a través de planes y acciones específicas, que aglutinen los principales recursos locales de Albacete y su entorno: cultura (museos, centros culturales, filmoteca, festivales, patrimonio); espacios naturales (vías verdes, otros parajes); ciudad del comercio; gastronomía; ciudad de servicios y congresos. Potenciar una imagen de Albacete aparejada a un modelo de ciudad moderno, solidario y alternativo.
- Exigir desde el Ayuntamiento el mantenimiento de las cajas de ahorro, como entidades de financiación semipúblicas, con transparencia y control ciudadano.
- Fomentar las cooperativas de ahorro y otras fórmulas éticas de ahorro y crédito ciudadano.
- Continuar con un calendario anual de ferias comerciales, a través de la IFAB, que potencie los diversos sectores económicos de la ciudad.
- Fomento y apoyo a las empresas exportadoras, especialmente las que signifiquen valor añadido.
- Incentivos públicos a aquellos proyectos que se consideren de interés económico municipal, por creación de empleo o reactivación de la actividad económica.
- Construcción de un albergue juvenil, aparejado a un Plan de actividades atractivas para jóvenes, que sirva de referencia para encuentros a nivel provincial, regional y nacional.
- Fomento de la economía social y del cooperativismo como forma de desarrollo propio, aplicando un régimen de subvenciones y ayudas económicas, así como apoyo técnico. Se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales.
- Incentivar especialmente las empresas con participación mayoritaria de mujeres.

- Mejora de la comunicación de nuestra ciudad con nuestro entorno provincial, regional y nacional, optando por medios de transporte sostenibles desde un punto de vista económico, social y ecológico.
- Mejora de las potencialidades económicas de los diversos barrios de la ciudad a través del diseño urbanístico del nuevo POM, tendiendo a su autosostenibilidad.
- Planes de desarrollo económico y social de los barrios y zonas más desfavorecidas de la ciudad.
- Planes de desarrollo económico de las pedanías y zonas dispersas de la ciudad. Potenciar pequeños polígonos ganaderos, la pequeña y mediana agricultura y otras actividades económicas de pequeña escala.
- Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad.
- Impulsar un centro intermodal de mercancías, que potencie el transporte por ferrocarril y favorezca a los pequeños transportistas.
- Potenciar y recuperar la artesanía y los mercados tradicionales como la cuchillería, evitando el fraude continuo de la marca “made in Albacete”.
- El Ayuntamiento fomentará la creación y funcionamiento de mercados públicos de trueque y los bancos de tiempo.
- Actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal aquel que comercializa con respeto de las condiciones de los trabajadores, del medio ambiente y de la igualdad de género. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en las dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo.

1.2 PLANES DE EMPLEO. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

- Plan de empleo y formación regional extraordinario, en colaboración con los Ayuntamientos, sostenido en el tiempo y duradero mientras las cifras del paro se mantengan por encima del 12% en la región. Tendrá una dotación regional no inferior a 140 millones de euros y su objetivo será contratar alrededor de 18.000 parados/as en Castilla-La Mancha que no cobren ningún tipo de prestación o subsidio con contratos entre seis y doce meses, dividiendo el tiempo de la jornada laboral entre trabajo y formación efectiva y adecuada para facilitar la reorientación e inserción laboral de los/as trabajadores/as. El Plan se orientaría a la realización de tareas relacionadas con un nuevo modelo económico: medio ambiente, nuevas tecnologías, cultura, servicios sociales, etc.
- Observatorio local de empleo, que evalúe de manera constante y participativa los indicadores de empleabilidad en Albacete.
- Concurrir a los diversos planes de empleo convocados desde la Junta y otras administraciones, con el objetivo de que sirvan, no sólo para encontrar un empleo temporal, sino para adquirir una formación suficiente para integrarse en el mercado laboral. La selección en estos planes se hará con absoluta transparencia y con participación de los sindicatos, empresarios y formaciones políticas.

- Potenciar las políticas activas de empleo, a través de la Agencia Municipal de Empleo, en coordinación con el SEPECAM. Se realizará un seguimiento de los demandantes a través itinerarios personalizados.
- Potenciar la Mesa por el Empleo, convirtiéndola en un órgano ágil, participativo y eficaz.
- Reforzar las políticas de subvención al autoempleo y a la contratación dirigidas a colectivos más desfavorecidos: parados de larga duración, mujeres, jóvenes, inmigrantes, exreclusos, víctimas de violencia de género, etc. Crear itinerarios personalizados.
- Potenciar los Centro Simuladores de Riesgos Laborales para el sector de la construcción y para otros sectores, en su caso, especialmente dirigido a pequeñas y medianas empresas.
- Pleno desarrollo, extensión y creación de Escuelas Taller y Casas de Oficios, como instrumento de inserción juvenil, mejora de la cualificación profesional y apoyo a la conservación del patrimonio público.
- Planes específicos de empleo juvenil, en colaboración con la Universidad, empresarios, sindicatos, etc.
- Incluir cláusulas sociales en las licitaciones de las Administraciones públicas, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, así como la creación de empleo, especialmente estable.
- Introducir la perspectiva de género en todas las políticas de empleo del Ayuntamiento. Incluir cupos mínimos para las mujeres en los diferentes planes de empleo y formación.
- Planes especiales de empleo para zonas desfavorecidas de la ciudad.
- Impulso del Centro de Empresas e Innovación, favoreciendo principalmente a pequeñas y medianas empresas de la ciudad.
- Potenciar la contratación de servicios públicos a través de empresas de inserción social
- Potenciar la contratación de servicios públicos a través de centros especiales de empleo.
- Fomentar las cooperativas para realizar servicios públicos.
- Incluir cláusulas referidas al salario y cumplimiento de las normas de seguridad de los trabajadores de contrataciones del Ayuntamiento, así como la cláusula de subrogación.
- Rechazo a las contrataciones por parte del Ayuntamiento a través de Empresas de trabajo temporal.
- Campañas contra la discriminación laboral entre hombres y mujeres.
- Fomento de políticas de formación relacionada con procesos industriales continuos.

1.3. EMPLEO PÚBLICO

- Ofertas de empleo público periódicas para cubrir los servicios que el Ayuntamiento presta a la ciudadanía, así como nuevos servicios que sean necesarios.
- Potenciar las empresas públicas como garantía de buen servicio y empleo estable y profesional.
- Mantener las 35 horas semanales para trabajadores municipales, con el fin de repartir el trabajo. Se seguirá insistiendo en la necesidad de instaurar las 35 horas por ley en la empresa privada.
- Cumplimiento efectivo del porcentaje mínimo del 5 % de plazas en el total de la oferta pública anual para discapacitados, para diversas categorías, incluidas las más altas.

2.- MÁS RECURSOS PARA UNOS MUNICIPIOS FUERTES, EFICACES Y TRANSPARENTES

PROPUESTAS

2.1- FINANCIACIÓN LOCAL

- Exigir un nuevo modelo de financiación municipal, a través de un acuerdo entre el Estado y la Federación Estatal de municipios y provincias, y una modificación de la ley de Haciendas Locales, que dote a los Ayuntamientos de recursos suficientes para poder prestar los servicios públicos que le demanda la ciudadanía, así como una mayor capacidad normativa en materia de tasas e impuestos.
- Exigir la modificación del sistema competencial municipal, a través de un acuerdo entre el Estado y la Federación Estatal de municipios y provincias, y una modificación de la ley de bases de régimen local, con el objeto de clarificar las competencias que le corresponden a los Ayuntamientos.
- Plan de financiación y competencial de la Junta de Castilla-La Mancha a los Ayuntamientos, modificando el actual FORCOL, estableciendo un régimen de financiación incondicionada que permita acometer aquellas competencias autonómicas que en su totalidad, o de una manera compartida, asumen los Ayuntamientos.
- Exigir la aprobación de Fondos extraordinarios, de inversión y de financiación de gastos generales, por parte del Estado y la Junta, con el objeto de hacer frente a los servicios públicos municipales. Estos recursos extraordinarios se obtendrían a través de una reforma fiscal en el Estado y la Junta que haga pagar más a los que más tienen y de un plan del fraude fiscal efectivo.
- Condonación de la deuda que el Estado solicita a los Ayuntamientos en concepto de anticipos de liquidación presupuestaria.
- Flexibilización en las normas de endeudamiento de los Ayuntamientos, tanto para gastos de inversión como para gastos corrientes, acercándose a las que tienen las CCAA.

2.2. GESTIÓN DE LOS INGRESOS. IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES

- Avanzar, dentro de los márgenes legales, en la modificación de la estructura fiscal municipal del Ayuntamiento de Albacete, con el objeto de llevar a cabo una política de redistribución de la riqueza y de aplicación de criterios medioambientales. En este sentido, durante este mandato se ha modificado, por iniciativa de IU, el IAE, IBI, impuesto de vehículos y otros impuestos y tasas. Proponemos para el siguiente mandato, profundizar en esa modificación con las siguientes medidas:
 - ❖ IBI (Impuesto de Bienes inmuebles). Seguir con el recargo al 10 % de los inmuebles no residenciales con mayor valor catastral; estudiar fórmulas que permitan recargar las viviendas y solares vacíos; bonificaciones a las familias en función del valor catastral del inmueble; bonificaciones a los propietarios de viviendas de protección oficial.

- ❖ IAE. Profundizar en el recargo a empresas con un volumen de facturación superior a los 5 millones de euros anuales; bonificación por el aumento en la plantilla de personal fijo.
 - ❖ Impuesto de construcciones y obras (ICIO). Bonificación por obras en polígonos industriales y por obras de rehabilitación, especialmente de edificios con algún grado de protección patrimonial; bonificaciones en obras de generación eléctrica o de agua a través de energías renovables solar y eólica-, así como obras de accesibilidad o de adaptación para discapacitados.
 - ❖ Plusvalía. Gravar las transacciones especulativas de inmuebles; bonificar la herencia de vivienda habitual o negocio familiar entre familiares.
 - ❖ Vehículos. Gravar más a los vehículos más contaminantes; bonificaciones para vehículos menos contaminantes.
 - ❖ Avanzar en nuevas figuras impositivas que gravan el uso del suelo, el subsuelo, vuelo, el espacio radioeléctrico, la banca...
 - ❖ Tasas y precios públicos. Establecer criterios de renta y situación de desempleo para bonificar y subvencionar las tasas y precios públicos de los servicios municipales: ayuda a domicilio, servicios deportivos (IMD), servicios educativos, agua, basuras, transporte público, etc.
 - ❖ Acentuar los criterios medioambientales en el consumo de agua, de tal manera que se grave más a quien más gaste, siempre teniendo en cuenta el número de miembros de la unidad familiar.
 - ❖ Exigir el cumplimiento de la nueva tasa de residuos
- Actualización anual de los impuestos y tasas municipales al IPC, con el fin de poder hacer frente a los servicios municipales.
 - Mejorar los sistemas de aplazamiento de pagos, tanto para contribuyentes individuales como para autónomos y pequeñas empresas, para el pago de deudas tributarias con el Consistorio, ante situaciones de dificultad económica.
 - Severo control en la gestión del patrimonio municipal, especialmente del residencial, con el fin de que se mantenga su finalidad pública.
 - Evitar, salvo causas excepcionales y de especial interés social, la utilización de los ingresos obtenidos por la monetarización del suelo para gastos corrientes.
 - Acudir al endeudamiento a corto y medio plazo con el objeto de mejorar la liquidez y hacer frente a inversiones sociales, siempre dentro de márgenes de racionalidad y control del gasto público.

2.3. GESTIÓN DE LOS GASTOS. PRESUPUESTOS MUNICIPALES

- Aprobación anual de presupuestos en tiempo y forma, con recursos suficientes para hacer frente a los servicios públicos municipales.
- Presupuestos participativos con la ciudadanía a título individual y asociada, tanto en el proceso de elaboración, como en el de ejecución, estableciendo mecanismos de priorización e indicadores de seguimiento.

- Priorización de los gastos municipales, en aquellas partidas relacionadas con los servicios sociales, servicios básicos ciudadanos y mantenimiento y creación de empleo, tanto directo como indirecto.
- Planes de inversión en equipamiento e infraestructuras encaminadas a reforzar los servicios sociales y a cambiar el modelo productivo –rehabilitación, eficiencia energética, medio ambiente- . La financiación de estos planes se hará mediante convenios con otras administraciones y a través de una política de endeudamiento responsable, mediante un proceso de priorización participativo y transparente. Continuar con el Plan de Barrios y Pedanías.
- Transparencia pública en la gestión y desarrollo de los presupuestos, estableciendo mecanismos de control e información claros y accesibles, utilizando para ellos distintas vías: internet, reuniones de control, servicios de información, etc.
- Medidas destinadas a mejorar la mejora de la liquidez, como convenios con la Oficina de recaudación o las operaciones de tesorería, para mejorar el pago a proveedores y asociaciones.
- Disminuir al máximo la realización de gastos sin control presupuestario, que dan lugar posteriormente a reconocimiento de créditos extrajudiciales.
- Agilización de los trámites para el cobro de las subvenciones municipales.
- Mejorar los plazos en el pago a proveedores, pequeños empresarios y asociaciones.
- Plan de compras, que incluya una gestión centralizada de las compras por parte del servicio correspondiente, vinculada a una única partida. Trasladar este plan al resto de organismos públicos municipales.
- Establecer una verdadera gestión y priorización de los gastos, mediante un proceso riguroso de control de las partidas presupuestarias.
- Disminución y racionalización de los gastos en publicidad institucional, catering, obsequios y otros gastos protocolarios.
- Políticas de disminución y racionalización de gastos de mantenimiento: telefonía, agua, electricidad, gasoil, etc.
- Supresión de subvenciones destinadas a gastos de catering, artículos de reclamo publicitario y obsequios.
- Disminución en la edición de folletos, carteles, trípticos, y resto de formatos en papel, potenciando la utilización de las páginas web, los medios telemáticos y los medios audiovisuales.
- Tendencia a la utilización exclusiva de los medios telemáticos en las comunicaciones internas del Ayuntamiento, restringiendo al máximo el uso de papel.
- Control de las contrataciones directas y la tramitación de los gastos menores.
- Control exhaustivo en la adquisición de material fungible por parte de las distintas unidades administrativas.
- Plan de ahorro y eficiencia energética en edificios municipales y alumbrado exterior de la ciudad.
- Elaboración de un reglamento interno sobre normas de comportamiento de ahorro y eficiencia energética que se enviará como circular interna a todas las unidades administrativas del Ayuntamiento, organismos autónomos y empresas municipales y que será de obligado cumplimiento por los empleados públicos.

- Gestión eficiente de los gastos de personal, controlando mediante comisiones técnicas los gastos en productividad, horas extraordinarias, indemnizaciones, etc, tendiendo al reparto de trabajo como método más eficiente y justo.
- Control exhaustivo de las contrataciones municipales, sin que signifique pérdida en la calidad del servicio prestado o perjuicio en las condiciones laborales de los trabajadores.
- Contratos de confirming con entidades crediticias, con el fin de permitir el pago más ágil a pequeños proveedores.
- Adelanto de hasta un 50 % de las subvenciones a ONGs y asociaciones en proyectos con elevado interés social.

2.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. MODELOS DE GESTIÓN Y POLÍTICAS DE PERSONAL

- Establecimiento de la gestión directa como forma de gestión preferente para los servicios municipales, en sus distintas modalidades (servicios administrativos, organismos autónomos, empresas públicas, etc).
- Radical oposición a la privatización de los servicios públicos
- Tendencia a la recuperación para la gestión directa municipal de los servicios públicos privatizados.
- Recuperación pública progresiva de la gestión integral del ciclo del agua.
- Trabajar por un modelo de empresa pública, transparente, eficiente, participada por los ciudadanos y que provea servicios de calidad.
- En el caso de que algún servicio público se gestione a través de una empresa privada, se establecerá en los contratos de gestión fórmulas de control exhaustivo por parte de la Administración y los ciudadanos, respecto de la calidad del servicio y de las condiciones laborales de los trabajadores, así como cláusulas de subrogación.
- Mejorar la eficiencia en la gestión de los distintos organismos autónomos municipales, patronatos, consorcios y empresas públicas: Gerencia de urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Patronato de Universidad Popular, EMISALBA, Institución Ferial de Albacete, etc.
- Potenciar los recursos económicos y humanos de URVIAL (Empresa municipal de la Vivienda) y del IMVA (Instituto Municipal de la Vivienda), con el objeto de potenciar la promoción de vivienda protegida, los procesos de regularización de viviendas y la gestión de patrimonio municipal.
- Estudiar la creación de Fundaciones Públicas en el ámbito de la cultura y servicios turísticos.
- Fomento y apoyo a las fórmulas de participación de la economía social o asociaciones de interés social, como son las del ámbito de la discapacidad, en la gestión de servicios.
- Fomentar y apoyar fórmulas de gestión a través de cooperativas.
- Explorar fórmulas de participación de la ciudadanía en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Oposición a las concesiones de servicios a largo plazo, así como de la utilización del llamado “modelo alemán”, ya que impiden en la práctica el control de su actividad por parte de la Administración, transformándose en privatizaciones encubiertas.

- Planes de mejora y revitalización de determinados servicios públicos: Matadero, Lonja Municipal, etc.
- Establecer mecanismos eficaces de coordinación administrativa con otras administraciones públicas.
- Control exhaustivo en todo el proceso de contratación de servicios, a través del servicio de contratación o el servicio de compras.
- Evitar, en la medida de lo posible, la subcontratación de servicios públicos.
- Control de las contrataciones directas y los vales de compra.
- Inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos de condiciones
- Administración electrónica, mediante la aplicación de las nuevas tecnologías, para el establecimiento de una relación interactiva entre la Administración y los ciudadanos, que permita a éstos realizar los diferentes trámites administrativos desde su propia casa, así como tener una información exhaustiva de la actuación municipal.
- Adopción de la “ventanilla única para el ciudadano”, a través del Registro municipal, de tal manera que los ciudadanos puedan encauzar sus gestiones de una manera centralizada.
- Ampliación de la red wifi a más centros y espacios públicos municipales, siempre con garantía medioambiental plena.
- Servicio telefónico centralizado 010, de gestión pública
- Descentralización de determinadas gestiones en las Juntas de Distrito
- Gestionar, con eficacia y celeridad todas las sugerencias y reclamaciones recibidas por la ciudadanía en los distintos servicios municipales.
- Evaluar las peticiones y quejas ciudadanas, a través de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.
- Hacer cumplir, a través de la negociación sindical, los compromisos económicos y laborales establecidos en el Convenio Colectivo/Acuerdo Marco municipal.
- Llevar a cabo los procesos pendientes de consolidación de empleo temporal –interinos e indefinidos-.
- Creación y actualización de bolsas de empleo, con el objeto de llevar a cabo sustituciones para que no merme el servicio público.
- Presionar a la Administración del Estado para que los empleados públicos recuperen la capacidad adquisitiva perdida por las medidas de recorte de salarios realizada por el Gobierno.
- Hacer cumplir y evaluar el Plan global de productividades, tanto por objetivos como individual, impidiendo cualquier arbitrariedad, a través de criterios objetivables y cuantificables técnicamente, y que tienen un carácter excepcional y temporal.
- Aprobación del Plan de igualdad del Ayuntamiento de Albacete
- Reducir al máximo las horas extraordinarias, sustituyéndolas, siempre que sea posible, por la creación de empleo.
- Amplias ofertas de empleo público, dentro de los márgenes que permita la actual ley.
- Oposición institucional a las tasas de reposición impuestas por el Gobierno del Estado, que precarizan y reducen el empleo público.
- Racionalización en el personal eventual de confianza del Ayuntamiento, así como en el número de altos cargos con dedicación exclusiva.

- Control de las incompatibilidades en el Ayuntamiento, haciendo cumplir la ley.
- Negativa a contratar a través de empresas de trabajo temporal
- Evitar mecanismos de exclusión de extranjeros no comunitarios en los puestos laborales del Ayuntamiento.
- Cumplir con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo, a través del control periódico de la Comisión informativa correspondiente.
- Planes de Formación que cubran las necesidades de los empleados públicos, negociados con los sindicatos.
- Reforzar los talleres municipales

EJE B. MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS.

1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Izquierda Unida es una fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años.

La ciudadanía de Albacete, con un gran número de asociaciones inscritas en el registro Municipal de Asociaciones, con un Reglamento de Participación ciudadana aprobado en 1988, que dispone para la participación en asuntos municipales de diversos consejos sectoriales, que conoce los presupuestos participativos desde hace varios años, exige de sus representantes políticos que no trabajen para ella, si no con ella, no quiere ser gobernada desde la delegación sino desde la participación y esto para izquierda unida supone una muestra de mayor calidad democrática.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas, por ello pondremos en práctica políticas para avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en nuestra prioridad política, para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

PROPUESTAS

- Elaboración y puesta en marcha del **Plan municipal de Participación ciudadana.** que incluya todos los mecanismos de participación que existen en el Ayuntamiento de Albacete y que intente organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.
- Potenciación de la concejalía de participación ciudadana.
- Revisión y actualización de los reglamentos de los diferentes consejos sectoriales de participación (paridad)
- Adaptación de los mecanismos de participación existentes a la nueva estructura de distritos de la ciudad.
- Creación de la Escuela de Participación ciudadana.
- Desarrollo de las Juntas de Distrito como órganos de participación ciudadana territorializado, con el objeto de proponer, analizar y evaluar las diversas políticas que se desarrollen en su distrito (infraestructuras, medio ambiente, cultura, deportes, urbanismo, servicios sociales, etc). Utilizar su estructura para el desarrollo de foros cívicos, audiencias públicas sobre temas de interés.
- Revitalización de los presupuestos participativos facilitando la participación en el Foro de la Participación a nivel individual, paralelamente a que se realiza a través de asociaciones y aprovechando la “capilaridad” que suponen las juntas de distrito.
- Clarificar y difundir el reconocimiento de asociación de utilidad pública.
- Nueva reglamentación adaptada a la normativa vigente de los espacios socioculturales, clasificándolos, según su uso, rentabilizando y diversificando su uso.

- Establecer un modelo de mediación vecinal con el fin de resolver negociadamente los conflictos derivados de esta participación.
- Fomento, difusión y potenciación del foro de la participación. Se potenciará la realización de foros temáticos.
- Avanzar en el modelo existente de los presupuestos participativos, facilitando la presentación de propuestas, el seguimiento de las mismas, su cuantificación y priorización.
- Potenciar el Consejo Social y de Sostenibilidad de la ciudad, como órgano que estudiará el desarrollo de la Agenda 21 y diversas políticas municipales en el ámbito social, económico y medioambiental.
- Potenciar el desarrollo de la Comisión de Sugerencias y reclamaciones, realizando informes periódicos que serán públicos.
- Impulsar la realización de asambleas, consultas y referéndum locales sobre temas de importancia para la ciudad, como una manera de fomentar la participación directa de la ciudadanía.
- Debate anual en el pleno del Ayuntamiento sobre el “estado del municipio”, con amplia difusión y participación ciudadana, modificando el reglamento del actual, con el objeto de que haya turnos de réplica y contrarréplica, convirtiéndose en un verdadero debate.
- Estudiar la revisión Reforma del Reglamento de Participación ciudadana, ampliando los derechos y cauces de participación como son la audiencia pública, asistencia y voz en los plenos y comisiones, derecho de propuesta e información, planificación urbanística y económica, etc.
- Participación de los ciudadanos y representantes de los trabajadores, con voz pero sin voto, en órganos de los organismos autónomos o empresas públicas municipales, así como en las comisiones informativas.

2.- COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- Creación del Consejo Local de Comunicación, que haga participativa la gestión de la política de comunicación del municipio.
- Existirá, asimismo, un Gabinete de Comunicación institucional del Ayuntamiento, que actuará coordinadamente con el Consejo.
- Elaboración y cumplimiento de un código ético que controle informaciones que puedan caer en el ensalzamiento de la violencia, el sexismo y el racismo. Este código ético sería vigilado por el Consejo Local de Comunicación.
- Apoyo a los medios de comunicación y difusión alternativos
- Apoyo a las emisoras de radio, publicaciones, gacetas, periódicos, fancines, etc., creados por asociaciones culturales y de otro tipo (mujeres, jóvenes, parados, estudiantes, etc).
- Potenciar la emisora municipal, con el control del Consejo local de comunicación y la participación del asociacionismo.

- Gestión pública de la futura televisión local, abierta, plural y participativa, con el control del consejo local de comunicación.
- Remodelar ampliamente la página web del Ayuntamiento, con el objeto de hacerla plural, dinámica, abierta, interactiva y accesible (con estándares abiertos).
- retransmisión de los plenos municipales (en la página con visión y no solo audio).
- Instauración progresiva de software libre en el Ayuntamiento, por ser el sistema más democrático, libre y accesible, y por generar puestos de trabajo endógenos.
- Hacer cumplir la ley de neutralidad tecnológica en las contrataciones de equipamiento informático
- Potenciar el centro de excelencia de software libre del Patronato científico y tecnológico.

3.- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un fenómeno estructural del capitalismo que deteriora la democracia, y que en el ámbito municipal se desarrolla fundamentalmente desde la contratación y el urbanismo. Desde IU nos comprometemos a mantener nuestra incansable lucha contra la corrupción, superando el deterioro moral al que la misma lleva a la democracia.

PROPUESTAS

- adoptar Códigos Éticos y mecanismos para asegurar el control del comportamiento ético de los cargos públicos.
- obligación de declarar los bienes patrimoniales.
- propuesta de medidas expropiatorias de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas.
- regulación estricta de incompatibilidades.
- promover que desde el Parlamento se fijen criterios homogéneos para las retribuciones de cargos locales electos.
- medidas contra el transfuguismo.
- continuar garantizando que, cumpliendo con la ley, las contrataciones se realizan a través de comisiones específicas, con funcionamiento transparente y publicidad de su trabajo.
- desarrollar mecanismos de control externos al Ayuntamiento que permitan valorar la eficacia de la gestión pública y de las finanzas públicas.

EJE C: MUNICIPIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

1. FORTALECIMIENTO Y DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía.

IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa.

En el caso de las empresas privadas:

- Se evitará las concesiones administrativas por períodos largos, que imposibilitan controles municipales eficaces y se convierten en privatizaciones definitivas encubiertas.
- Prestaremos especial atención a las cláusulas que rigen el contrato y al Reglamento de Servicio, a fin de garantizar su calidad y el control eficaz; así como incorporar al contrato determinadas obligaciones respecto a la contratación de los trabajadores, sus derechos laborales, aplicación de la legislación presente en materia de salud laboral.
- Rechazaremos la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y las concesiones administrativas de empresas que los usen.
- Baremación con criterios de preferencia a las empresas con empleo fijo y de calidad.

2. SERVICIOS PÚBLICOS.

2.1.- SERVICIOS SOCIALES

Frente al cada vez mayor debilitamiento de las políticas sociales públicas, Izquierda Unida reivindica unos servicios sociales públicos integrales, bien dotados de recursos humanos y económicos y debidamente coordinados. Unos servicios que ofrezcan atención a todos los sectores de la población especialmente a los más necesitados.

Defendemos el traspaso de competencias a los Ayuntamientos y la descentralización y liberación de recursos económicos hacia éstos por parte de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de poder organizar eficientemente los recursos y orientarlos prioritariamente a la corrección de desigualdades sociales.

PROPUESTAS

- Se atenderá a la coordinación entre el área de acción social y las concejalías de educación, cultura, vivienda, urbanismo, empleo, consumo y hacienda, con participación de los agentes sociales y asociaciones.
- Acometer la reestructuración y mejora del Observatorio de igualdad de oportunidades, como órgano fundamental para realizar un análisis y seguimiento de la evolución de la sociedad albacetense, estudiar las posibles desigualdades sociales, así como evaluar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social.

- Establecer un plan de ayudas, especialmente en periodo de crisis, que adelanten y amplíen las concedidas por la Junta, siempre bajo el control de los servicios sociales del Ayuntamiento.
- Exigir a la Junta la ampliación de las ayudas sociales (IMS, ayuda de emergencia, etc), así como la puesta en marcha de la Ley de Servicios Sociales, así como la sustitución de los planes concertados y otros planes temporales, por otros de un carácter más estable y de mayor calidad.
- Planes sociales específicos para barrios con altas tasas de exclusión social, como el Plan Urbanitas y el PISEM en La Milagrosa y La Estrella, fomentando la participación de los vecinos en la gestión de los mismos, así como el control público de los servicios sociales.
- Acciones específicas que favorezcan la reinserción de personas que están cumpliendo o han cumplido penas de prisión.
- Planificaremos los servicios sociales en el ámbito del municipio, en coordinación con la Comunidad Autónoma, garantizando la participación ciudadana en la planificación y la dotación presupuestaria de los planes.
- Estableceremos protocolos de actuación con el SESCAM en todos aquellos servicios que actúen en el ámbito socio sanitario.
- Aumentaremos el número de unidades de trabajo social y el carácter multiprofesional de las mismas con el fin de mejorar la ratio trabajador social/población y así garantizar la calidad del servicio.
- En coordinación con la Comunidad Autónoma, completaremos el catálogo de servicios previstos en la Ley de Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, especialmente los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal. En éste ámbito se contará con las concejalías de cultura, festejos y con el Instituto Municipal de Deportes
- Apoyaremos la formación continua de los trabajadores, así como la creación de puestos de trabajo que permitan un desarrollo de los proyectos con calidad y continuidad.
- Promocionaremos la formación para la investigación social de los distintos profesionales de los servicios sociales con el apoyo de la Universidad de Castilla la Mancha.
- Incentivaremos la labor de investigación, la publicación de estudios y artículos y la participación en congresos, jornadas y simposios del personal del Servicio de Acción Social.
- Consolidaremos y mejoraremos el sistema de orientación e información al ciudadano, promoviendo el conocimiento de los recursos sociales.
- Se establecerán protocolos de actuación para elaborar los Planes de atención social individuales garantizando la participación de la persona interesada en la valoración y el diagnóstico, el establecimiento de las prestaciones, el calendario de actuación y la elaboración de indicadores de evaluación.
- Fomentaremos las actuaciones de carácter intergeneracional especialmente el programa municipal de viviendas compartidas.
- Impulsar y mejorar los Consejos Locales Sociales existentes (mujer, mayores, discapacitados, inmigración y cooperación internacional), y crear el de infancia/menores, marginación y exclusión social,
- Evaluaremos el impacto de género en todos los planes, programas y proyectos sociales que se desarrollen en la ciudad.

- Estableceremos en las diferentes zonas de servicios sociales comisiones multiculturales de mediación vecinal para fomentar la convivencia intercultural y resolver conflictos que tengan origen en la convivencia de diversas culturas.
- Promocionaremos el desarrollo de iniciativas en los ámbitos grupales y comunitarios, en las áreas de salud, educación, cultura y formación orientadas a la prevención de situaciones de exclusión social.

2.2. EDUCACIÓN

“La democracia es una construcción que tiene sus cimientos en la escuela.”

La base principal de la política municipal de IU en materia educativa es la Defensa de un sistema público, laico, pluralista, participativo y democrático de enseñanza a lo largo de toda la vida.

PROPUESTAS:

PROYECTO EDUCATIVO DE CIUDAD

Poner en funcionamiento el Proyecto Educativo de Ciudad como una forma colectiva de acompañar a la escuela y al resto de agentes educativos en una tarea fundamental para el futuro de nuestras ciudades y su cohesión interna y que persigue los siguientes objetivos:

- Coordinar y estructurar los diferentes ámbitos, espacios y actuaciones educativas de la ciudad. Es decir, planificar las influencias educativas sobre la ciudadanía.
- Consensuar y proporcionar líneas de trabajo educativo a toda la ciudad, tanto para las políticas educativas de la Administración local, como a las diferentes entidades y espacios educativos.
- Colaborar con la escuela en su tarea educativa, haciendo un frente común con los otros agentes educativos de la ciudad: familias, ocio, etc.
- Situar la educación en la agenda de la ciudad, con el objetivo de que sea un foco de debate y actuación transversal en todos los ámbitos del municipio.
- Mejorar las dinámicas sociales y participativas que están en crisis por diferentes motivos (crecimiento demográfico acelerado, «agotamiento» del asociacionismo, tensiones entre la sociedad civil y el ayuntamiento, etc.).
- Hacer del PEC o del PEB una herramienta de transformación social de una realidad en proceso de degradación (urbanística, de exclusión social, con «fracaso escolar», absentismo, pérdida de población, etc.).
- Potenciar el Proyecto Ciudad Educadora, como un compromiso de toda la ciudad, promoviendo la ciudad como recurso educativo y con la participación de los escolares.
- Crear una Comisión Municipal con la participación de distintas Concejalías y áreas con el objeto de dar coherencia al PEC.

Otras medidas relacionadas:

- Participación activa en la Red estatal de ciudades educadoras.
- Potenciación del portal de educación del ayuntamiento de Albacete como recurso de información sobre educación en el ámbito local.

- Potenciación de los cauces de participación infantil como son el pleno de la participación infantil, la utilización de las nuevas tecnologías, la inclusión de la perspectiva infantil en los consejos de las Juntas de Distrito.
- Convocatoria anual de ayudas, desde la Concejalía de educación, para la realización de actividades por parte de asociaciones y entidades en centros escolares tanto de primaria como de secundaria; dando preferencia a proyectos sobre educación ambiental, educación para la salud, educación afectivo sexual, interculturalidad, derechos humanos...Estableciendo la imprescindible coordinación con otras concejalías como la de juventud, mujer y cooperación internacional en aras la a eficacia y la eficiencia.
- Ampliación del proyecto Comunidades de Aprendizaje a otros centros escolares en coordinación con la Delegación de educación.
- Ampliación de la política de ayudas a asociaciones de padres y madres de alumnos y a la innovación educativa de los centros escolares incidiendo en la implementación de Escuelas de padres y madres.
- Establecimiento de convenios con la Universidad de Castilla La mancha para crear un sistema de becas orientado a la realización por parte de estudiantes universitarios de programas de apoyo escolar.
- Consolidación del programa de apertura de patios escolares en horario.
- Adhesión al proyecto la “ciudad de los niños”
- Apuesta por la implementación de caminos escolares seguros.
- Añadir al final “a través de medidas en diferentes ámbitos (movilidad, educación, participación ciudadana, etc) y la implicación directa del centro educativo, que permita el tránsito seguro de los niños y niñas al colegio”
- Información fluida y formación para los representantes municipales en los consejos escolares.
- Dinamización de la comisión de absentismo.
- Potenciación del consejo escolar de localidad.
- Ampliación de la inclusión de alimentos procedentes de agricultura ecológica en los comedores escolares gestionados por el ayuntamiento y la introducción de alimentos de comercio justo.
- Potenciación de programas municipales como Toca la Banda, Conoce tu ciudad, conmemoración del Día de los Derechos de la infancia y apoyo para la celebración, junto a la comunidad educativa, de otros días señalados “Día de la paz, Día de la Mujer, Día de los Derechos Humanos....
- Instar a la Consejería de Educación a la retirada de símbolos religiosos de los centros escolares con financiación pública.
- Instar a la consejería de Educación a la elaboración del calendario escolar basado en criterios pedagógicos y no religiosos.
- Organización de **Jornadas Municipales de Educación**, en colaboración con la comunidad educativa, de carácter anual.
- Planes educativos específicos para zonas en riesgo de exclusión social (PEBEM)
- Dotación presupuestaria permanente para el mantenimiento de los centros educativos de primaria y la red de escuelas infantiles municipales

- Planes anuales de inversión en centros educativos, en coordinación con la Junta de Castilla-La Mancha, en obras de eficiencia energética, accesibilidad, dotaciones, etc.

ESCUELAS INFANTILES (0-3 AÑOS)

- Ampliar la oferta de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación Infantil
- Promover la coordinación de las Escuelas Infantiles Municipales con las de la Junta al objeto de unificar criterios de admisión y otras normas de funcionamiento. Todo ello encaminado a la creación de una red única de Escuelas Infantiles Públicas de 0-3 años que de respuesta a la demanda existente.
- Demandar o exigir a la Consejería de Educación mayor financiación para garantizar el funcionamiento de las Escuelas Infantiles Municipales
- Mantener los criterios de calidad educativa existente en las Escuelas Infantiles Municipales así como de sus instalaciones.

DOTACION DE DENTROS PARA NUEVAS ZONAS DE EXPANSIÓN URBANÍSTICA

- Zona Imaginalia
 - . Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
 - . I.E.S.
- Zona Parque Lineal (Frente a Fábrica de Harinas)
 - . Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
- Zona detrás de la Facultad de Medicina
 - . Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
 - . I.E.S.
- Nueva Escuela Oficial de Idiomas

UNIVERSIDAD POPULAR

- Educación de adultos:
 - Promoción en la Universidad popular de cursos de educación de adultos
 - ampliación y descentralización de los cursos de español para extranjeros.
 - Introducción en los cursos de la universidad popular la vertiente intercultural.
 - Apostar por la universidad de la experiencia buscando la mejora de las instalaciones.
- Atender la demanda de los colectivos en situación de desventaja social como inmigrantes, internos del centro penitenciario de la Torrecica, asociaciones de personas con discapacidad psíquica a través de talleres socioeducativos, apoyo a colectivos inmersos en programas socioeducativos de los barrios Estrella y La Milagrosa, etc.
- Potenciar el programa de Educación en Igualdad.
- Ampliar el programa de Estimulación cognitiva dirigido al colectivo de personas muy mayores.

- Vincular la Universidad Popular en materia de español como lengua extranjera (ELE) al Instituto Cervantes para la acreditación de centro examinador, de manera que los certificados que se expidan a personas. extranjeras estén homologados por dicho centro.
- Incorporar la interculturalidad como eje vertebrador de los cursos de la Universidad Popular.
- Impulsar cursos breves de verano en las instalaciones de la Casa de la Cultura José Saramago.

2.3.- SANIDAD PÚBLICA

Desde Izquierda Unida nos reafirmamos en nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad, garante del derecho universal y pilar básico de la igualdad entre la ciudadanía. Es necesario vincular a todas las administraciones en este compromiso, evitando los modelos de financiación u organización privatizadores en cualquiera de sus formas.

La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, debe ser uno de nuestros objetivos primordiales.

Los municipios, como lugares de convivencia y de desarrollo de las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, son los lugares idóneos para actuar en las políticas publicas y para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Hay que actuar de forma integral con políticas transversales, y desde la participación sobre los factores determinantes de la salud de la población como elementos imprescindibles para identificar los problemas y abordarlos con garantías de éxito. Igualmente habrá que diseñar políticas de consumo responsable.

Pensamos que se deben desarrollar las **competencias municipales** en materia de **sanidad, consumo y salud medioambiental** lo que conlleva la reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de control de salud medioambiental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad. El servicio de consumo y medio ambiente municipal debe ser una estructura coordinada con la red sanitaria pública (SESCAM), con medios y personal suficientes para desarrollar una **labor inspectora y de control** de las competencias municipales, en particular en los aspectos siguientes:

- Control de la **calidad de las aguas** de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.
- Control de la **contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos** y vibraciones
- Control de la **higiene de lugares públicos** de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc. y en mataderos, vaquerizas, cabrerizas...
- **Salubridad y habitabilidad** de las viviendas y centros públicos.
- **Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos**, bebidas y otros artículos de consumo humano.
- Control de la eliminación de **residuos urbanos e industriales**.
- **Control sanitario de los cementerios** y policía sanitaria mortuoria.

- Desarrollo de **actividades y programas de promoción de la salud**: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, dirigidas a la población general y específicas integradas en los programas educativos de los servicios municipales como Universidad Popular, Escuelas Infantiles, centros juveniles, actividades complementarias en colegios, comedores escolares, etc.
- Reforzar las acciones y actividades de la **Red de Ciudades Saludables**, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales.
- **Subvencionar la adquisición de preservativos a los más jóvenes** y a las personas de escaso poder adquisitivo. Subvencionar, asimismo, los proyectos de las asociaciones de lucha contra el sida de reparto gratuito de preservativos.
- Plan municipal de drogas. Campañas de sensibilización sobre los perjuicios del consumo de drogas, alcohol y tabaco. Promover el consumo responsable

IU defiende una Red sanitaria pública única, que se estructure al amparo de los derechos y deberes ciudadanos y no fluctúe en los brazos del mercado y que permita planificar y optimizar los recursos y mejorar la equidad de acceso. Desde IU entendemos que solo el sistema público puede garantizar la gratuidad, equidad y solidaridad en el mismo.

Desarrollo de la **participación** de la ciudadanía en la red sanitaria pública. Defendemos el papel de los ayuntamientos en el desarrollo de la participación ciudadana en el sistema sanitario público.

Un elemento útil es el Consejo de Salud Municipal, que se convierta en canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización. Se debe analizar la cartera de servicios tanto de primaria como de especializada: su contenido y su cumplimiento.

En base a los propios mecanismos legales existentes, reivindicamos la participación de los ayuntamientos en los órganos de dirección y control de las estructuras del servicio de salud de cada Comunidad Autónoma que establece la Ley General de Sanidad y que permanecen sin desarrollar (Consejo de Dirección de las Áreas de Salud, el Consejo de Salud de Área y de Distrito y Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma).

El ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante el Sistema de Salud con el fin de **que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente**.

2.4.- ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO.

En España ha existido una importante tradición en la gestión pública del abastecimiento y saneamiento, que a pesar de las dificultades económicas ha venido funcionando mayoritariamente dando un servicio de buena calidad. Es a partir de hace 20 años, bajo la presión de las grandes empresas privadas del agua (Agbar y Aqualia, principalmente) cuando se desarrolla un proceso privatizador sin precedentes, que en la actualidad ha supuesto que las empresas privadas gestionen mas del 50% de población servida.

La mayoría de las privatizaciones no obedecen a razones de eficiencia, sino a la voluntad de dar entrada al sector privado a un negocio sin riesgos y con altas tasas de ganancia. Sin embargo la

privatización es fuente constante de problemas, desde su comienzo (corrupción en las adjudicaciones, Pliegos de Condiciones poco rigurosos). Como en el desarrollo de la concesión (prestación de peores servicios, incumplimiento del contrato, falta de transparencia, tarifas mas altas injustificadas, etc.). La privatización, además, dificulta en grado extremo el control municipal e impide la participación ciudadana en su gestión.

En Albacete, después de la privatización llevada a cabo por el gobierno municipal del PP, se recuperó una parte de la gestión a través de la constitución de una empresa de carácter semipúblico, donde el Ayuntamiento tiene el 25 % de las participaciones y la presidencia de la sociedad.

Por otra parte, la ciudad de Albacete empezó a abastecerse con agua superficial del Júcar después de décadas de abastecimiento con aguas subterráneas, en este momento en un índice peligroso de sobreexplotación y de baja calidad, debido fundamentalmente a un uso incontrolado de las prácticas agrícolas.

PROPUESTAS:

- Recuperación de la gestión pública y única de todo el ciclo del agua: planta de abastecimiento y depuradora, planta de ósmosis inversa y gestión en baja.
- Puesta en marcha de la planta de ósmosis inversa, que mejore el nivel de sulfato del agua, con un tratamiento adecuado del agua.
- Derecho preferente de Albacete al uso del agua superficial del Júcar, por ser el uso el abastecimiento humano y por encontrarse dentro de la cuenca del Júcar. Por tanto, Albacete tiene un derecho al uso de esta agua superficial antes del uso para regadío y el uso por parte de otras ciudades que no forman parte de la cuenca del Júcar, como Valencia.
- Presión política y jurídica para solicitar el derecho histórico de Albacete al uso del agua superficial de manera gratuita. En todo caso, el Ayuntamiento denunciará la constante subida de los cánones de traída del agua por el uso del pantano de Alarcón y el trasvase Tajo-Segura.
- Negativa al pago por parte de la ciudad de Albacete al pago de un canon a los regantes valencianos por el uso del agua del Júcar. Solicitar la derogación del Convenio de Alarcón, aprobado por el Ministerio, con el consentimiento de la Junta, que ha permitido esta situación.
- Solicitar, como miembros de la Confederación Hidrográfica del Júcar, la aprobación inmediata de un nuevo Plan de cuenca del Júcar, que establezca claramente la preferencia de los usos así como los límites de la cuenca, tal y como ha expresado una sentencia del Tribunal Supremo.
- Solicitar la ampliación y mejora de la Depuradora Municipal, con fondos europeos, con el fin de llevar a cabo una depuración de las aguas en óptimas condiciones, sin generar vertidos contaminantes.
- Aplicación estricta del nuevo reglamento de vertidos.

- Mejora del Canal de María Cristina y el Canal de El Salobral.
- Planes de inversión de mejora de la red municipal de abastecimiento, con el objeto de aminorar las pérdidas que se producen.
- Elaboración y aprobación de una ordenanza municipal del agua, tal y como aprobó el Pleno municipal a instancias de Izquierda Unida, que establezca medidas de control y uso eficiente del agua en la ciudad.
- Profundizar en un sistema de tasas del agua justas en función del consumo por persona y de las condiciones económicas de los usuarios.

2.5 LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Desde IU defendemos que no puede existir seguridad pública si no es un marco democrático de ejercicio de libertades. Si bien nuestra legislación otorga al Estado y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la máxima responsabilidad en materia de seguridad, creemos que las policías locales pueden contribuir a mejorar la seguridad poniendo en marcha mecanismos de coordinación con otros cuerpos y actuando en el ámbito de la prevención.

Igualmente entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

Defendemos que la protección del derecho a la seguridad debe hacerse desde la perspectiva de un Servicio Público Universal y no desde posturas neoliberales que plantean un proceso lento pero peligroso de privatización de la seguridad ciudadana, a través de todo tipo de empresas privadas y medios tecnológicos que dan seguridad solo a aquellas personas que pueden pagársela, atentando claramente contra una seguridad pública universal entendida como un servicio público para todas las personas independientemente de la renta de estas. Por ello desde IU defendemos un Sistema de Seguridad Pública basado en los siguientes ejes:

La prevención y la protección social

Para Izquierda Unida no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social.

Por ello defendemos la aplicación de Planes Integrales de Actuación dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.).

La participación ciudadana

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad.

Las distintas administraciones deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar y aplicar esos Planes Integrales de Actuación.

Asimismo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales de Actuación.

Un cambio en el modelo policial

IU considera imprescindible un replanteamiento del actual modelo policial para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en el cual lo primordial no sería tanto el aumento de efectivos, sino su racionalización, coordinación, medios técnicos y formación.

La propia evolución de los delitos, su internacionalización y las nuevas demandas ciudadanas de seguridad aconsejan concretar un nuevo sistema policial, que resuelva la falta de coordinación de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizando el uso coordinado así como la delimitación de sus funciones y competencias.

En la actualidad la realidad es que a pesar de que España mantiene una descentralización administrativa, el sistema policial todavía mantiene la estructura de un Estado centralizado. Esta realidad provoca una mala distribución de efectivos y medios tanto a nivel funcional como territorial dotando a cada uno de los niveles de organización territorial del Estado de los medios suficientes para garantizar el cumplimiento de sus competencias.

La desmilitarización de la Guardia Civil propiciando su unificación con el CNP supondría la creación de un cuerpo de carácter estatal con capacidad suficiente para abordar la lucha contra la gran delincuencia y supondría una mejora de la información y una mejor coordinación a nivel europeo e internacional.

El desarrollo de la policía autonómica mediante una redistribución de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado supondría la dotación de un recurso a las CCAA que las dotaría de la capacidad de ejercer sus competencias actuales y suplementar las posibles carencias de las diferentes zonas de su territorio.

Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad al ciudadano, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia “de baja intensidad”, en especial si asumen además en ámbitos urbanos una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

Proponemos en este sentido la dotación efectiva de la policía de barrio, integrada en los problemas del vecindario, como una policía preventiva, proactiva, en contraposición a los conceptos de policía reactiva o represiva.

Además proponemos impulsar la gestión pública de la seguridad frente a la gestión privada, reforzando los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de la ciudadanía y las administraciones, para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de Planes Integrales.

Uno de los cometidos fundamentales de la policía local será atender de manera especializada, cercana y efectiva todos los hechos delictivos de violencia de género, así como los actos racistas y xenófobos.

Finalmente, la policía tiene que ser el garante final de la convivencia ciudadana, buscando solucionar, de manera conciliadora, los problemas que se puedan generar, especialmente en los espacios públicos, y aplicando en último término las ordenanzas existentes.

2.6.- PERSONAS MAYORES

El colectivo de mayores es un grupo cada vez más diverso y plural con necesidades y también demandas de resolución diferentes. Hace unas décadas, la realidad e imagen social era la de personas a proteger, no se contemplaban, como hoy, desde sus aportaciones a la sociedad, como mayores activos y saludables, que ayudan, colaboran con sus familias, con voluntariado, etc., mayores que continúan disfrutando de la vida y que buscan una jubilación activa y saludable. La oferta de servicios municipales debe contemplar esa diferencia y la inclusión de los mayores en la vida de la ciudad es un desafío y un reto que debe forjarse a través del reconocimiento, el apoyo y la participación.

Dentro de este colectivo además de por la edad, nos encontramos con dos realidades en función de su capacidad de autonomía: personas mayores autónomas, activas, saludables con muchas potencialidades por aportar, las cuales deben promocionarse, desarrollando ,entre otros, programas de envejecimiento activo; y personas mayores dependientes en sus diversos grados, que precisan recursos y servicios de apoyo específicos.

Como su realidad es compleja y diversa, ha de contemplarse y establecer apoyos para aquellas personas mayores en situación de dependencia. La ley de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia es un importante logro en la garantía de derechos y para su desarrollo deben establecerse los recursos de atención que, desde el punto de vista de Izquierda Unida, deben ser servicios públicos, adaptados a las diversas necesidades, que apoyen a las familias y cuidadores aliviando la carga de cuidado y previniendo la institucionalización siempre que sea posible, pero facilitando las plazas residenciales y estancias temporales que sean necesarias.

En todo caso, Izquierda Unida se compromete a promover ayudas para la atención domiciliaria y para favorecer la autonomía de los mayores en su medio habitual (domicilio familiar y localidad de residencia).

Por otra parte, IU se compromete a promover e impulsar un Plan municipal de Mayores, que de una manera integral, y en coordinación con otras administraciones, recoja, evalúe, cuantifique y mejore las actuaciones municipales dirigidas a este sector de la población, especialmente en los siguientes ejes: servicios sociales, sanidad, vivienda y ocio.

Medidas para el cuidado de la salud, la promoción de la autonomía y la atención a las persona en situación de Dependencia:

- Se promoverán acuerdos con otras administraciones para incrementar la atención

domiciliaria profesional con actuaciones sanitarias, tanto preventivas como terapéuticas y rehabilitadoras, en el propio domicilio de los pacientes -siempre que sea necesario- para evitar costosos y penosos desplazamientos.

- Facilitar el servicio de teleasistencia a todas las personas mayores que vivan solas o sean dependientes, dando prioridad a las que su estado físico les impida moverse o desplazarse fuera de sus domicilios. Ampliar la teleasistencia con servicios complementarios específicos a la necesidad de la persona dependiente: detección de movimiento, detector de gas, de caídas, telelocalización...
- Propiciar medidas dentro del ámbito de Servicios Sociales del Ayuntamiento para incrementar y mejorar la calidad de la ayuda a domicilio, propiciando cubrir la demanda, la calidad de atención y la calidad del empleo de las personas auxiliares de ayuda a domicilio. Promover que el programa de ayuda a domicilio sea lo más integral posible, combinándolo con acompañamientos y apoyos terapéuticos.
- Potenciar los centros de día para las personas mayores, ampliando la oferta de plazas, tanto para dependencia de carácter físico como cognitivo, con especial tratamiento para personas con demencia especializada tipo Alzheimer. Por existencia de lista de espera, se plantea la creación de Centros de día no necesariamente vinculados a Centros Residenciales, por lo que se debería valorar la puesta en marcha de un Centro de día en la zona del Ensanche, debido al su elevado nº de personas mayores .
- Atención y apoyo a cuidadores de personas mayores y dependientes aumentado la oferta de ayuda a domicilio y estableciendo nuevos programas de apoyo, formación y respiro a cuidadores-as. Extensión de plazas en centros de día para personas dependientes que sean atendidas en su domicilio y cuyas familias requieran apoyos para poder combinar cuidado y vida laboral.
- Potenciar el Centro Municipal de Promoción de la Autonomía, promoviendo los convenios entre Instituciones para favorecer su ampliación
- Servicios de Podología y comedor en todos los Centros de Mayores, en especial de las Pedanías de Albacete.
- Favorecer el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, con rigor y procurando un seguimiento de la aplicación de sus resoluciones, con el fin de garantizar una aplicación eficiente y ajustada a la atención de las personas dependientes.
- Promover en las propuestas el apoyo a la persona dependiente y sus familiares con recursos de apoyo domiciliario de calidad y profesionalidad, generadores de empleo. (Mejora y ampliación del Servicio de Ayuda a Domicilio; promoción de contrataciones de profesionales que sustituya o complementen la atención en el domicilio).
- Formación y apoyo a los familiares cuidadores no profesionales, encargados de la atención de las personas dependientes.
-

Medidas para mejorar los problemas de movilidad de la población anciana, mejorando la accesibilidad en la ciudad y la adaptación de las viviendas:

- Establecer una estructura urbanística que permita al mayor beneficiarse de los recursos del medio en el que habita -acceso y uso de edificios públicos, instalación de bancos, teléfonos,

WC...

- Vigilar que las paradas de autobuses y los medios de transporte colectivo estén adaptados a las necesidades de los mayores.
- Plan de mejora de viviendas de varios pisos de altura, con el fin de adaptarlos a los mayores, poniendo ascensores, rampas, etc. Ayudas para mejorar la accesibilidad y adaptación de viviendas a las necesidades de los mayores (reformas en baños, adaptación a personas con movilidad reducida u otra discapacidad) y comunidades de vecinos (espacios comunes como escaleras, ascensores, rampas a la calle...).
- Instalación de urinarios en los espacios públicos y mejora de los ya existentes.
- Habilitación de todas las zonas de parada de autobuses con marquesinas y alargar la acera hasta la parada.
- Mantener el servicio público de transporte (autobuses) de transporte gratuito para personas pensionistas.

Medidas para garantizar el derecho a una vivienda en condiciones adecuadas a las necesidades de las personas mayores:

- Asegurar una vivienda digna y adecuada a sus necesidades físicas y económicas, para lo cual es necesario establecer medidas que procuren el mantenimiento del mayor en su domicilio mientras así lo desee.
- Promover la creación de una bolsa de viviendas de promoción pública, en régimen de alquiler, o propiedad con opción de compra de la vivienda del mayor, destinadas a este colectivo, tanto con situación de dependencia, o sin ella, ya que por edad se prevé la necesidad de accesibilidad a corto y medio plazo. Reservar un nº de viviendas en cada promoción pública, destinada a este colectivo.
- Viviendas con contratos de carácter vitalicio para personas mayores, cuya adjudicación y precio de alquiler iría en función de los ingresos o patrimonio de los adjudicatarios. Viviendas cómodas y prácticas que garanticen la seguridad.
- Fomentar el acogimiento familiar, siempre a instancia del mayor y con referencia a una familia conocida por él, otorgando prestaciones económicas cuando los medios de que dispongan sean escasos.
- Establecer bonificaciones en las cuotas de los servicios básicos (electricidad, agua, luz, gas...), para hacer más accesible la vivienda.
- Fomentar la convivencia entre jóvenes y mayores en pisos tutelados.
- Izquierda Unida defiende la existencia y creación de residencias públicas frente a las privadas. Desde el Ayuntamiento se apoyará la creación de estas instalaciones mediante al disposición de suelo en los distintos sectores de la ciudad según surjan necesidades.
- Facilitar la creación de cooperativas de trabajadores que gestionen hogares asistidos de pequeño tamaño, como opción de residencia más personalizada.

Prevención de la exclusión social y el aislamiento de la población mayor con dificultades económicas o falta de autonomía:

- Garantizar políticas de igualdad para grupos víctimas de exclusión o marginación social.
- Potenciar la participación de los mayores en los temas que les afecten a través de sus

asociaciones y representantes.

- Potenciar para las personas mayores que lo precisen el servicio de comidas a domicilio.
- Mejorar el servicio de ayuda a domicilio como soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible y deseable, por lo que apostamos por la municipalización y potenciación de dicho servicio a todas las personas mayores que por edad y estado físico lo necesiten. También fomentaremos la creación de cooperativas que gestionen esta ayuda.
- Acompañamiento para personas mayores: posibilidad de llegar a convenios con la Universidad y otras entidades para fomentar esta labor de apoyo y convivencia intergeneracional.
- Instar al Gobierno Central y Regional para que se amplíen notablemente las pensiones contributivas y no contributivas, llegando como mínimo a los niveles europeos.
- Dotar de recursos sociales básicos a las personas mayores que sufran problemas económicos, psicológicos y de aislamiento y/o abandono.
- Promover un Protocolo de atención y prevención de Malos Tratos a Personas a personas Mayores

Fomento de la cultura, el ocio, el ejercicio físico, el asociacionismo y la participación ciudadana de las personas mayores:

- Promover el envejecimiento activo. Promover la formación, apoyando las experiencias que favorecen el acceso a conocimientos básicos pendientes (grupos de educación de adultos mayores, Aulas de Cultura, y de mantenimiento de capacitación: Universidad de la Experiencia).
- Promover actividades o proyectos de intercambio de experiencias intergeneracionales a nivel laboral o formativo “Banco de Experiencias de mayores para jóvenes”, que pueden generar apoyo y orientación a nuevas empresas,... , aprovechando el conocimiento de la persona mayor.
- Creación de Hogares y Clubes de mayores como centros gerontológicos abiertos destinados a promover la convivencia, fomentar la participación activa en la vida social, prestándose especial atención, sin cortapisas, a las iniciativas que surjan de los mayores. Facilitar servicios como comedores, sala de lectura, peluquería, gimnasia suave... Democratización de su funcionamiento interno: elección directa entre sus miembros de los órganos de gobierno, participación en la gestión...
- Se fomentará la participación de organizaciones de pensionistas y jubilados en la gestión de las residencias, así como del Consejo Local de Mayores.
- Transformar el Consejo Local de Mayores en un órgano de participación y consulta previa de todas las decisiones del Ayuntamiento que les afecten.
- Promover campañas divulgativas respecto al ejercicio físico más recomendable para el mayor y destinar los equipamientos deportivos y programas necesarios para atender las necesidades.
- Gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados o patrocinados por los ayuntamientos o CC.AA. para los/as pensionistas con pocos recursos.
- Promover el asociacionismo de los mayores. Apoyo a las asociaciones declarándolas de interés público, fomentando sus actividades y subvencionándolas.

- Dotar de un nuevo enfoque a los centros socioculturales, ampliando la actividad cultural, recreativa y de ocio, y dando a los mayores de estos centros el protagonismo que se merecen en la programación de los mismos. Se incluirán en la oferta de estos centros cursos de preparación para la jubilación y cursos de calidad de vida para las personas mayores.
- Velar por acercar a las personas mayores a aquellas actividades culturales en las que participa el resto de comunidad.
- Ofrecer y favorecer alternativas lúdicas y al aire libre (pistas de petanca, etc), mejorando las instalaciones existentes.
- Mejora y ampliación de todos los cursos de gimnasia de mantenimiento y de natación para mayores.

Medidas transversales:

- Evaluar el impacto de género en las diferentes propuestas a fin de fomentar la participación y autonomía de las mujeres mayores.
- Desarrollar el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad entre generaciones, con el fin de que el mayor afronte mejor el envejecimiento y recupere el respeto y la dignidad que merece.
- Crear espacios de encuentro y convivencia intergeneracional, recabando la colaboración del mayor en apoyo a las generaciones más jóvenes.

2.7- DEPORTE

INTRODUCCIÓN

La actual situación, legislativa y organizativa, regula los intereses del deporte como práctica organizada y como espectáculo. Sin embargo, la práctica deportiva de tiempo libre o deporte para todos ha quedado en situación de “complementariedad” dentro del fenómeno deportivo. Es imprescindible regular en mayor profundidad y establecer los medios necesarios para consolidar el deporte como actividad que sea practicada popularmente, por todos los sectores de la población, en cualquier franja de edad. El deporte debe ser un derecho al alcance de todos los ciudadanos, como medio de acceder a una mejor calidad de vida y bienestar social.

IU apoyará el ejercicio del deporte como actividad de desarrollo personal, así como la construcción de nuevas instalaciones para el ejercicio del deporte para los vecinos de los barrios.

PROPUESTAS

INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Agilizar la ejecución de los Planes de infraestructuras deportivas.
- Construcción de un nuevo Pabellón polideportivo multiusos
- Realizar Planes a largo plazo sobre la necesidad de instalaciones deportivas, y Planes a corto plazo sobre las pequeñas necesidades de los barrios.

- Mayor poder de decisión del Ayuntamiento y los ciudadanos en los Planes realizados en régimen de co-financiación con la Junta.
- Incrementar la puesta en marcha de convenios con la administración educativa para la utilización por los ciudadanos de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza fuera del horario lectivo, como son el caso de las existentes en la Universidad Laboral.
- Instalaciones deportivas dignas para el barrio de San Pablo, habilitando nuevos espacios para la práctica de fútbol y la mejora del campo de tierra existente, con vestuarios.
- Uso controlado y público por parte del IMD del nuevo campo de fútbol artificial en el Paseo de la Cuba, impidiendo su deterioro, sirviendo para equipos de fútbol base como los de las asociaciones de vecinos de San Pablo o Industria o el equipo de fútbol zona-5.
- Inversión en la mejora de la piscina descubierta del IMD, mejorando su uso por los vecinos e impidiendo la pérdida de agua que se produce.
- Nuevas dotaciones deportivas públicas en el entorno de la piscina del IMD: pistas de tenis, pádel y fútbol.
- Plan de mejora del campo de fútbol y demás instalaciones deportivas de la Universidad Laboral, con un buen sistema de drenaje para impedir inundaciones y vestuarios.
- Continuar con la dotación de instalaciones deportivas en la zona del Ensanche: mejora del nuevo Pabellón polideportivo y construcción de una nueva piscina cubierta en el solar anexo.
- Cerramiento y/o cubrimiento de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza que se consideren oportunas, para posibilitar su empleo durante el invierno.
- Plan cofinanciado de adaptación de las instalaciones municipales a los nuevos sistemas tecnológicos de ahorro energético, dando prioridad a las piscinas cubiertas.
- Máximo aprovechamiento del Centro Termal y recuperación de su gestión pública.
- Construcción de más pistas de atletismo.
- Mejora de las instalaciones del estadio Carlos Belmonte, para uso y disfrute de la ciudadanía.
- Habilitación de un circuito de moto-cross.
- Dotación de suelo y construcción de pistas polideportivas en los barrios, priorizando los barrios más poblados y menos dotados de instalaciones.
- Construcción de vestuarios en aquellas instalaciones deportivas de los barrios y pedanías que no las posean.
- Hacer un estudio económico sobre el Circuito de Velocidad, optando por su privatización en caso de que no signifique un provecho económico para el Ayuntamiento.
- Mejora de los recursos técnicos y humanos del Centro de Medicina Deportiva.
- Mayor utilización de la Ciudad Deportiva por los ciudadanos de Albacete, ya que su propiedad es del Ayuntamiento, no del Albacete Balompié.

NATACIÓN Y PISCINAS.

- Realización de cursos para bebés de 0-3 años, adaptando las instalaciones para este sector de la población.

- Ampliar y racionalizar los horarios para natación infantil.
- Remodelación de la Piscina del Paseo de la Cuba.
- Cursos específicos para embarazadas, por sus efectos terapéuticos.

FUNCIONAMIENTO DEL IMD.

- Apoyar la gestión pública del Instituto Municipal de Deportes. Establecer los medios para que su gestión sea más participativa, de forma que su Junta Rectora esté más abierta a las asociaciones deportivas y vecinales. Impedir la creación de dos modelos de gestión deportiva, uno público y otro privado.
- Mejorar y uniformar los objetivos de los monitores de cada una de las especialidades.
- Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios, y del funcionamiento del IMD. Esto se haría mediante cuestionarios que rellenarían los usuarios y trabajadores del IMD de forma anónima, y los resultados se analizarían en el Ayuntamiento.
- Nuevo sistema de tasas, adaptándolas a la capacidad adquisitiva del usuario
- Se revisarán las tasas de participación en los juegos deportivos municipales, especialmente en la parte referente al seguro médico
- Mejorar el funcionamiento y racionalidad de los recursos empleados en el IMD

DEPORTE PARA TODOS

- Potenciar la carrera de San Silvestre-propuesta de IU-, con un recorrido íntegramente céntrico, buen equipo informático y calles suficientemente anchas.
- Utilización de la Pulgosa para uso deportivo, especialmente para campeonatos de cross.
- Oposición a primar, con terrenos y subvenciones deportes que generan un fuerte impacto medioambiental, como puede ser el campo de golf de Cuasiermas.
- Oposición a que se derrochen fondos públicos para derivarlos a clubes profesionales, como el Albacete Balompié, sin perjuicio de establecer ciertas fórmulas de colaboración mutua.
- Realización de programaciones deportivas diversas en los colegios, a través de Convenios entre la Consejería, Ayuntamiento y las AMPAS. Estas programaciones abarcarán todos los deportes, no sólo los mayoritarios.
- Se potenciará prioritariamente el deporte y la actividad física al aire libre como una de las formas de aumentar la salud y el bienestar de los ciudadanos. Para ello se mejorará la red de caminos públicos, cinturón verde.
- Organizar y coordinar actividades deportivas y al aire libre en las que prime el protagonismo de las asociaciones deportivas y vecinales.
- Plantear fomentar la actividad física y el deporte formativo y recreativo, especialmente entre escolares: creación de escuelas deportivas y centros de aprendizaje, etc.
- Se promocionarán actividades en las que se combinen deportes actuales y autóctonos con el contacto con la naturaleza.

DEPORTE BASE

- Mayor coordinación entre los Clubes y la Concejalía de deportes
- Mejora del funcionamiento de las Escuelas Deportivas Municipales.
- Creación de un reglamento que, con criterios coordinados entre las dos administraciones competentes, clarifique la política de subvenciones a las asociaciones deportivas.
- Mayor dotación de instalaciones en los barrios y pedanías, así como de monitores.
- Promocionar deportes minoritarios desde los colegios, fundamentalmente en horarios no lectivos.
- Gestión pública de los juegos deportivos municipales

DEPORTE UNIVERSITARIO

- Fomento del deporte universitario en el Campus de Albacete, y difusión de estas actividades entre los alumnos de centros educativos de enseñanza media.

DEPORTE FEMENINO

- Impulso del deporte femenino en los colegios, mediante programaciones elaboradas entre la Consejería, Ayuntamiento y AMPAS.
- Apoyo para promocionar la mayor existencia de monitores, entrenadores y técnicos para el deporte femenino.
- Subvencionar a clubes y equipos femeninos.
- Promocionar los deportes que tengan una mayor aceptación entre las mujeres.

DEPORTE DE ÉLITE

- Oposición al gasto de dinero público en ayudas directas a clubes deportivos de élite, como es el préstamo y la retroventa que en su día se concedió al Albacete Balompié S.A, sin perjuicio de la realización de convenios de colaboración mutua, en el fomento del deporte base y en actividades lúdicas, culturales y deportivas, especialmente a través de la Fundación Albacete Balompié.

EJE D. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

1. CIUDADES Y PUEBLOS HABITABLES

INTRODUCCIÓN

Frente al modelo liberalizador de urbanismo impuesto en la última década, que ha sido una de las causas principales de la situación de crisis económica que padecemos, Izquierda Unida plantea que corresponde a las administraciones públicas y a los vecinos la toma de decisiones relativas al modelo de ciudad que queremos y a los usos sociales del territorio, en base a criterios sociales, medioambientales y humanos.

Frente al protagonismo excesivo del agente urbanizador, Izquierda Unida reivindica un modelo de ciudad diseñado y gestionado públicamente, con transparencia y participación ciudadana, que ponga el territorio al servicio de las necesidades de todas las personas, con amplios espacios y dotaciones para la relación humana, que equilibre las diferencias existentes entre los distintos barrios y zonas de la ciudad. Promovemos la ciudad compacta frente a la ciudad difusa y proponemos la planificación con enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, la preservación y conservación del medio natural y la aplicación de la perspectiva de género en las decisiones.

En tiempos de especulación urbanística, la ciudadanía ha tenido que hipotecarse para poder acceder a una vivienda cada más cara, que era coto prácticamente exclusivo de los promotores privados. El estallido de la burbuja urbanística, la paralización de los sectores y la crisis económica, no ha significado, sin embargo, una notable mejora en las condiciones de acceso a la vivienda de la ciudadanía, de jóvenes y personas con renta media y baja. A pesar de ser un momento propicio para ello, las administraciones no se han implicado suficientemente para intervenir en el mercado de la vivienda, a través de la planificación urbanística y la promoción pública. Izquierda Unida defenderá la puesta en marcha de diferentes propuestas encaminadas a solucionar los problemas de vivienda de los diferentes sectores de la población, potenciando la vivienda en alquiler y la rehabilitación, y priorizando la promoción pública sobre la privada, que en todo caso estará sometida al control público también.

1.1 PLANIFICACIÓN URBANA

PROPUESTAS

POM

Izquierda Unida hará alegaciones al documento presentado por el equipo redactor a propuesta del Pleno municipal. Dichas alegaciones irán en la siguiente línea:

- Intentaremos ajustar las previsiones de crecimiento de suelo urbanizable a previsiones reales de crecimiento poblacional y económico, con un horizonte máximo de 12 años.
- Condicionar el desarrollo de futuros sectores urbanísticos a la ejecución de los existentes, así como a la continuidad urbana.
- Concretar algunos elementos poco desarrollados: infraestructuras, suelo urbano existente o desarrollo de algunos sectores, como son el Campus Universitario o el Parque Científico y

Tecnológico.

- Condicionar cualquier salto de las vías del tren a la existencia de vías de conexión adecuadas con el resto de la ciudad y a un desarrollo previo de la trama urbana anterior.
- Ampliar las propuestas destinadas a cubrir las necesidades de los sectores productivos en los que se basa la actividad económica de la ciudad.
- Intervención directa de la Administración en la planificación del desarrollo de los nuevos sectores según los intereses y la necesidad de la ciudad. Imponer a los Agentes Urbanizadores las zonas a desarrollar en función de los intereses de la ciudad y no que sean éstos los que las desarrollen en función de sus intereses, permitiendo un aprovechamiento íntegro de cada zona y el desarrollo del resto de zonas colindantes.
- Planificar adecuadamente las dotaciones de las diversas zonas, creando espacios de calidad y conectándolas con las zonas colindantes, pero también su estructura económica y comercial, fomentando la implantación de actividades de servicios, talleres artesanales y pequeñas industrias no molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, de forma que los nuevos desarrollos no queden apartados de la actividad económica convirtiéndose en barrios dormitorio.
- Modelo de ciudad compacta, con un aprovechamiento urbanístico medio, que genere convivencia y no suponga costes excesivos para la ciudad ni excesivo uso del territorio. Las viviendas unifamiliares serán una excepción, y se harán combinándola con otras tipologías, repercutiendo su sobre coste en beneficio de la comunidad.
- Generación de cinturones verdes en torno a la ciudad

GESTIÓN URBANÍSTICA

- Propiciar la participación ciudadana previa, garantizando la información y el acceso del público a los documentos de planeamiento y ejecución urbanística, dándose un plazo de consulta vecinal previa a toda nueva planificación urbanística.
- Incorporar la perspectiva de género y social en todos los procesos de planificación urbanística.
- Potenciar la Gerencia de Urbanismo, con suficientes recursos humanos y económicos, como oficina técnica encargada de dirigir y diseñar el urbanismo de la ciudad y no como mera oficina administrativa y receptora de los proyectos de los agentes urbanizadores.
- Preferencia de la gestión directa en la planificación urbanística a través básicamente de la empresa pública URVIAL, por permitir una programación pública del diseño y los usos del territorio, y generar mayor dotación de solares públicos.
- Dentro del contexto de gestión indirecta, propiciar convenios con el agente urbanizador, en el que se acuerde que será el Ayuntamiento el que asuma el diseño de los espacios públicos sacándolo a concurso.
- Buscar fórmulas para la recuperación para la gestión directa de aquellos sectores de gestión indirecta que han incumplido los plazos establecidos para su desarrollo.
- Priorización de las políticas destinadas a adquirir un importante patrimonio municipal del suelo, a través de las cesiones de suelo, acuerdos con agentes urbanizadores y propietarios, convenios con otras administraciones, etc.
- Planes de inversión: continuar con el Plan de Barrios y planes de inversión con criterios medioambientales.

- Programas de rehabilitación de grupos de viviendas y espacios urbanos que presentan cierta degradación, en zonas como los barrios de Fátima, Franciscanos, Santa Teresa, Hosptial, etc.
- Programas de actuación temporal en solares vacíos pendientes de edificar, mediante convenios de usufructo con los propietarios, con actuaciones a bajo coste para aprovechar dichos espacios para uso deportivo, lúdico, infantil, recreativo, etc.
- Establecer mecanismos de protección de los pequeños propietarios en el desarrollo de los sectores urbanísticos.
- Convenios con cooperativas y pequeños promotores en la gestión del patrimonio público del suelo.
- Acogerse, de manera preferente, en los convenios que se realicen con los agentes urbanizadores, al criterio de coger el aprovechamiento urbanístico en suelo, acudiendo a la monetarización sólo en casos excepcionales y justificados.
- Planificar el eje de la Feria, desde un punto de vista urbanístico, social y económico, tomando como base las consideraciones extraídas del concurso de ideas realizado en este mandato pasado.
- Potenciar nuevos concursos de ideas que sirvan de base al desarrollo urbanístico de diferentes ejes y zonas de la ciudad.
- Progresiva eliminación de las barreras arquitectónicas aún existentes, así como la redacción de una normativa municipal de accesibilidad.
- Planificación pública del suelo industrial para proyectos productivos, ecológicamente sostenibles y con alto valor añadido.
- Oposición al desarrollo urbanístico disgregado, en islas urbanísticas, en el término municipal o en municipios colindantes, por su alto coste económico, social y ecológico.
- Plan de rehabilitación del espacio urbano y medioambiental del barrio de La Milagrosa.
- Esponjamiento coherente de las zonas más pobladas mediante espacios públicos con vocación ambiental (huertos urbanos, parques,...).
- Control y seguimiento de las transformaciones urbanas con ejecución de calles, plazas, jardines y parques, más equipamientos descentralizados, evitando esas intervenciones a posteriori que tanto incrementan los gastos municipales.
- Informes medioambientales exhaustivos en todos los proyectos urbanísticos.
- Continuar con el plan de regularización de las viviendas ilegales de la ciudad, mediante un proceso racional y sostenible.
- Conexión de las zonas verdes de sectores colindantes, haciéndolas más amplias.
- Hacer más habitables las zonas verdes y plazas, mediante elementos urbanos, más vegetación, actividades culturales, etc.
- Fomentar la implantación de actividades de servicios, talleres artesanales y pequeñas industrias no molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, de forma que los nuevos desarrollos no queden apartados de la actividad económica convirtiéndose en barrios dormitorio con un solo punto focal: el solar terciario para el centro comercial.
- Estudiar que una parte de las cesiones del aprovechamiento urbanístico que deben hacer los propietarios del suelo urbanizable no sean sólo en suelo, sino también de cesiones en locales, que el Ayuntamiento podría arrendar con opción a compra a los interesados mediante concurso, a precios razonables y con las condiciones que mayor provecho social proporcionasen, tanto para el empresario o autónomo, como para el barrio y los vecinos.

- Confeccionar un plano-guía de arquitectura de Albacete y hacerlo corresponder con un proyecto de señalética en los edificios representativos.
- Confeccionar materiales didácticos para los distintos niveles educativos que comprendan itinerarios arquitectónicos de interés.
- Diseñar un plan de detección de áreas de oportunidad en las tramas congestionadas para conseguir pequeños espacios para la comunidad.
- Gestionar convenios con los propietarios de dotaciones y equipamientos, públicos y privados, que permitan el uso público de sus instalaciones. Por ejemplo, las instalaciones deportivas y de recreo de los centros educativos.
- Gestionar convenios con los propietarios privados de zonas verdes que permitan el uso público de sus instalaciones. Por ejemplo: el Asilo de San Antón y el Seminario Mayor.
- Arreglar la obsoleta y deficiente iluminación de algunas zonas, y reforzar, mejorar y completar la señalización.
- Plan integral de actuación urbanística en las zonas industriales de la ciudad, con el objeto de mejorar la iluminación, los firmes de la calzada, la señalización e información, cambio de nomenclatura calles, mantenimiento de aceras y arbolado, planificación y ampliación de las plazas de aparcamiento.
- Promover la rehabilitación no sólo patrimonial sino también y además del espacio público y del residencial.
- Potenciar la colaboración con los colegios profesionales implicados en el urbanismo de la ciudad, con el fin de aportar ideas, proyectos, etc, al desarrollo urbanístico de la ciudad.
- Convertir las plazas duras en espacios arbolados, con mobiliario y equipamientos, convirtiéndolas en lugares de encuentro y convivencia.
- Inspección urbanística efectiva y con medios suficientes.
- Planes de peatonalización del centro y los barrios, y creación de itinerarios peatonales.
- Convocatoria de un concurso de ideas para el antiguo cuartel de la Policía Nacional (Pº Simón Abril esquina C/ Mª Marín).

1.2 VIVIENDA

PROPUESTAS

- Elaboración de un amplio estudio sobre las necesidades de los demandantes de vivienda en la ciudad de Albacete, con participación ciudadana, que servirá de base para la planificación de las políticas de vivienda en el próximo mandato: número de viviendas, tipología, precio, etc.
- Participación ciudadana y transparencia en todos los trámites de actuación pública sobre la vivienda, así como en la supervisión y control de la calidad de las construcciones.
- Planes de vivienda a medio y largo plazo, una vez realizado el estudio de necesidades, en el que se determinen las acciones a realizar y el presupuesto público con el objeto de cubrir las expectativas de las personas inscritas en el Registro único de demandantes de vivienda, priorizando las políticas relacionadas con la rehabilitación y la vivienda en alquiler de renta social y atendiendo especialmente a los sectores con mayores dificultades de acceso a la vivienda por razones económicas o específicas.

- Rebasar en los distintos desarrollos urbanísticos el mínimo del 50% de viviendas de protección oficial establecido ahora por la LOTAU, a través de la gestión directa y la adquisición de suelo.
- Movilización de viviendas vacías, unidas o no a la rehabilitación, que irían destinadas a alquiler para colectivos con dificultades económicas, mediante convenios específicos entre los propietarios y URVIAL, y con aval de la Junta de Castilla-La Mancha para asegurar el pago de precio y seguros.
- Ajustar los precios de las viviendas a los destinatarios de las mismas y al coste de ejecución.
- Diversificar las promociones de vivienda pública en una misma zona de la ciudad, con viviendas de promoción general, especial, alquiler con opción de compra, alquiler social, etc.
- Reforzar con medios humanos, materiales y económicos el funcionamiento de URVIAL, empresa de promoción municipal de la vivienda pública.
- El Ayuntamiento, a través de la empresa pública URVIAL, controlará y gestionará todo el proceso de selección de demandantes y precio final de las viviendas de promoción pública. También lo realizará con respecto a las viviendas de promoción privada y precio tasado, a través de cláusulas específicas en los convenios urbanísticos.
- Convenios entre el Ayuntamiento y la Junta para unificar criterios en las políticas de vivienda pública y buscar fórmulas de colaboración.
- Criterios claros de baremación en todos los procesos de adjudicación de viviendas de protección oficial, que en todo caso serán controlados por URVIAL, primando criterios económicos y sociales.
- Ayudas públicas e incentivos fiscales –como bonificación en el ICIO- destinados a los propietarios privados que rehabiliten sus viviendas o lleven reformas destinadas a mejorar su eficiencia energética, accesibilidad o seguridad.
- Programas de rehabilitación destinadas a la renovación integral de los barrios o conjuntos de edificios de viviendas y espacios urbanos que presentan cierta degradación, dirigidos a mejorar la eficiencia energética, la accesibilidad y las condiciones de habitabilidad en zonas como los barrios de Fátima, Franciscanos, Santa Teresa, Hospital, etc, con financiación europea y de la Junta de Castilla-La Mancha.
- Primar la edificabilidad de determinados edificios que se rehabiliten en vez de derribarlos, manteniéndola si el planeamiento la reduce o ampliándola si el planeamiento la mantiene.
- Flexibilizar los criterios normativos en cuanto a las condiciones de la edificación en las acciones de rehabilitación.
- Tramitación preferente de expedientes de rehabilitación para reducir los plazos de obtención de licencias.
- Plan de rehabilitación de las viviendas del barrio de La Milagrosa, con financiación de la comunidad autónoma.
- Cesión de solares para cooperativas, a través de concursos públicos, para la construcción de vivienda social para venta o alquiler.
- Apartamentos con servicios comunes y fórmulas de autogestión para jóvenes y personas mayores, por ejemplo en el solar frente a la policía nacional.
- Incrementar el número de viviendas públicas adaptadas para personas con movilidad reducida u otro tipo de discapacidades.
- Uso preferente del derecho de tanteo y retracto por parte del Ayuntamiento, para utilizar

esas viviendas para alquiler social.

- Aumentar el control administrativo en las promociones públicas mediante una serie de medidas tendentes a garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder a viviendas protegidas; garantizar el adecuado uso de las viviendas, mediante la inspección, evitando que se mantengan vacías o no utilizadas por los adjudicatarios legales; control de la adjudicación para evitar sobrepuestos pactados; eliminación de sobrepuestos en segunda transmisión con el ejercicio del derecho de tanteo; promover la desincentivación a la obtención de plusvalías indebidas, mediante el alargamiento de la calificación pública de la vivienda.
- Gestión directa del patrimonio del suelo, con el objeto de obtener solares para la promoción de viviendas públicas.
- Colaborar en políticas de intermediación pública, a través de una oficina propia o por convenio con alguna organización social, para mediar entre propietarios e inquilinos con especiales problemas para encontrar vivienda, con la posibilidad de establecer garantías o avales públicos.
- Establecimiento de convenios de colaboración con entidades financieras que faciliten la financiación a los sectores con más dificultades, especialmente a los jóvenes.
- Posibilidad de establecer recargos en el IBI a viviendas vacías, exigiendo al Gobierno que reglamente la ley que lo posibilita.
- Aprobación de una nueva ordenanza de energía que establezca criterios de eficiencia más exigentes que los establecidos en el Código Técnico de Edificación, creando una empresa pública u órgano de gestión que centralice todos los permisos y licencias para cumplir sus determinaciones, con personal cualificado.
- Campañas informativas y asesoramiento a los propietarios respecto a las condiciones de uso y mantenimiento de sus viviendas, que tienen que estar recogidas en un Libro del Edificio.
- Políticas de mediación del Ayuntamiento entre los ciudadanos y los agentes implicados en las obras.
- Redactar un plan de actuación sobre las medianeras.
- Revisar la normativa que afecta al diseño de las viviendas, con medidas dirigidas a aislar los ruidos (vestíbulos); cocinas mayores de 7 m² y de proporción sensiblemente cuadrada o abiertas a otros espacios de la casa; baños que permitan asear a personas mayores o bebés con comodidad; apostar por la ducha adaptada a movilidad reducida; señalizar las salidas de los garajes con luz y sonido avisando de la salida de vehículos.
- Planes de inversión en edificios públicos para la eficiencia energética, en iluminación, climatización, aislamiento, etc
- Fomento de la autoconstrucción de viviendas, especialmente para jóvenes y personas en situación de desempleo.
- Rechazo a las viviendas de iniciativa público-privada

1.3. TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIUDAD

Transporte de vehículos privados.

Albacete, una ciudad que siempre se ha caracterizado por ser cómoda, en cuanto a los desplazamientos, y tranquila, en cuanto a los problemas ocasionados por el tráfico rodado, poco a poco se está convirtiendo en una ciudad incomoda, ruidosa, contaminada y cada vez más intranquila.

- **Es un verdadero caos circulatorio**, sobre todo en el centro, que termina afectando de forma muy directa a los peatones que encuentran verdaderas dificultades para desplazarse entre tanto vehículo, por no hablar del aumento de contaminación atmosférica y acústica.
- **Otros puntos negros del tráfico son los accesos y salidas del polígono de Campollano**, que en las horas de entrada y salida de [l@s trabajador@s](#) se convierten en grandes atascos
- **En cuanto a las plazas de aparcamiento**, durante este mandato se han construido varios parking públicos, aunque el nivel de ocupación es bajo debido a los altos precios que deberían equipararse a los establecidos para la zona azul.

Peatones.

- Se ha avanzado muy poco en la peatonalización de las calles, salvo en la importante medida de restricción del uso del coche privado en un tramo de la calle Rosario y en la reorganización del cruce entre las calles Tinte y Carnicerías, después de la reivindicación de IU y de la Mesa de la Movilidad.
- No se han desarrollado prácticamente medidas de peatonalización en los barrios, aunque se han ensanchado y rebajado numerosas aceras, especialmente a través del Plan de barrios.
- No se ha sabido convencer a una buena parte de los comerciantes sobre la bondad para sus negocios de la peatonalización de las calles.
- Se tienen que poner en marcha medidas aportadas por IU y ecologistas como son los itinerarios peatonales.

Transporte público.

- El transporte público es uno de los aspectos de la movilidad urbana que más se ha avanzado, si bien todavía es susceptible de mejoras, pasando de una distribución de las líneas radial a una red, que mejore la comunicación y el trasbordo entre ellas.

Carril-bici

- Se ha hecho un esfuerzo importante, gracias a la presión de IU y grupos ecologistas, para ampliar el número de tramos de carri-bici en más de 20 km nuevos, cerrando gran parte del circuito, si bien es necesario completar las actuaciones y mejorar el pintado y anchura de algunos tramos.
- **Las campañas de sensibilización y de educación vial han brillado por su ausencia.**

- **La organización de los días “sin mi coche”** puede mejorar susceptiblemente cerrando el tráfico rodado en el centro de la ciudad y por las calles por las que se realiza el recorrido de bicicletas.
- Es positiva la puesta en marcha de un nuevo servicio de préstamo de bici, pero tiene que mejorarse con la ampliación de horarios, mejor promoción y un sistema alternativo al uso a través de SMS.

PROPUESTAS

Aplicación del reciente Plan de Movilidad Municipal Sostenible

Movilidad a pie

- **Peatonalización progresiva del centro de la ciudad** para convertirla en un amplio espacio de cultura, paseo y comercial. Para ello se utilizarán todos los centros culturales existentes creando una Senda de los Museos, cultural y turística.
- Establecer medidas de **apoyo al comercio del centro**, con el fin de favorecer el tránsito peatonal y la generación de riqueza.
- **Establecer un calendario sobre las calles, o tramos de calles, que se van a ir peatonalizando en el centro de la ciudad durante la próxima legislatura.**
- Para **algunas calles** se pueden establecer **usos compartidos** por peatones y el transporte público (autobuses y taxis); y por peatones y carril-bici.
- **Peatonalizar algunas calles de los barrios con mayor población,**
- **Aplicar un plan especial de vigilancia, iluminación y limpieza de las calles peatonales.**
- **Recuperar la calle, no sólo como lugar de encuentro, sino como lugar de actuaciones culturales: música, teatro...**
- **Continuar con el ensanchado de aceras con criterios integrales.**
- **Aprobar una ordenanza sobre accesibilidad** que regule todas las prescripciones necesarias para garantizar la movilidad a todos, incluidos los que tienen mayores dificultades de desplazamiento, como discapacitados o mayores.
- Establecer algún **itinerario peatonal entre los barrios y el centro.**
- **Control riguroso de la circulación en las zonas peatonales.**
- Impulsar la redacción de normas que regulen los derechos de las personas que marchan a pie (**Código del peatón**)
- **Ampliar** durante la semana de la movilidad **el número de días en los que se restrinja el uso del vehículo privado**, en todo el centro de la ciudad, como medida de concienciación.
- Establecer **horarios rigurosos de carga y descarga** en las calles peatonales.
- **Eliminar todas las barreras arquitectónicas,**
- **Realizar un gran plan de accesibilidad** que establezca medidas para que los discapacitados físicos y aquellas personas con menor movilidad –mayores- puedan caminar por nuestra ciudad sin necesidad de jugarse la vida.
- Estudiar la posibilidad de **eleva algunos pasos de peatones**, con la intención de calmar la velocidad del tráfico y dar mayor seguridad al peatón.

Transporte urbano

Aprobación y puesta en marcha del **Plan de movilidad sostenible**, en el que se establezcan las siguientes medidas:

- Realizar una **revisión del nuevo servicio** de autobús urbano, para mejorar el acceso desde determinados barrios a centros de atracción, así como la implantación de servicios nocturnos, fundamentalmente en fin de semana.
- Establecer una línea exclusiva y racional de transporte entre **Albacete y Aguas Nuevas, las pedanías y otros asentamientos o en proceso de regularización**, pudiendo establecerse también autobuses nocturnos.
- **Ampliación de las situaciones que dan derecho a un bono-bus gratuito** a los siguientes colectivos: **jóvenes menores de 25 años y parados**
- **Ampliar la flota de microbuses**
- Incrementar la **presencia de la policía local en los recorridos de los autobuses**, para eliminar los obstáculos que impidan el tránsito de los autobuses, sobre todo aparcamientos en doble fila.
- **Se facilitará el tránsito de los autobuses urbanos por algunas calles de uso compartido** con los peatones, al igual que los taxis.
- **Instar al Gobierno Central** para que adopte las medidas normativas necesarias que permitan **reducir le IVA del transporte público de viajeros del 8% al 4%**
- Acuerdo con **comerciantes del centro para regalar el billete** de autobús por la compra en su establecimiento
- Total adaptación del transporte urbano a todo tipo de discapacidad (física, visual o auditiva) así como la posibilidad de subir más de una silla de ruedas.
- Estudiar la implantación de microbuses en determinadas zonas de la ciudad.
- Plan de reforma de paradas de autobús que las haga realmente accesibles en el mayor porcentaje posible, estudiando la posibilidad de acercar la parada a las aceras.

Carril-bici

- Continuar con el Plan de cierre del carril bici con una serie de actuaciones como son la construcción de nuevos carriles bici en Hermanos Giménez, Arquitecto Vandelvira, Hermanos Falcó, barrio de Santa Teresa y Vereda, accesos a Imaginalia, accesos a Campollano por la carretera de Madrid y el Paseo de la Cuba, conexión con el carril-bici de Tinajeros, accesos a la base aérea, pinares del Júcar, etc.
- Plan Director de la Bici, que contemple acciones integrales para potenciar y mejorar el uso de la bici como medio alternativo y ecológicamente sostenible.
- Mejorar y ampliar las vías verdes existentes, conectándolas, a través de un cinturón verde, con los parajes naturales del término municipal y la provincia. Conexión adecuada de Albacete con Chinchilla.

- Mantener en **perfecto estado el carril-bici** en todo su recorrido, y sobre todo libre de obstáculos y bien señalizado.
- Plan de **aparcamientos en diversos puntos de la ciudad**, sobre todo en el centro y en las puertas de organismos públicos. También **dentro de los parking públicos** para darle mayor seguridad.
- Impulsar **campañas divulgativas** –sobre todo en colegios- sobre los efectos saludables del uso de la bici, así como información para hacer un buen uso del carril-bici.
- Campañas informativas sobre los trazados de carril bici, aparcamientos y servicios de préstamo, a través de paneles informativos y otro tipo de soportes.
- **Dar prioridad a la bicicleta en la calzada de las calles de dirección única.**
- Mejorar el servicio de préstamo público de bicicletas, con horarios más amplios y un sistema de tarjeta frente al actual de SMS.

Uso del vehículo privado

- Se **incrementará el número de plazas de aparcamientos públicos en los barrios** con mayor población, y mayores dificultades de aparcamientos, como por ejemplo el ensanche.
- **Equiparar el precio de los parking públicos**, a precios similares a los de la zona azul.
- Estudiar a largo plazo aparcamientos periféricos en el entorno de la ciudad para los vehículos privados que provengan de fuera del término municipal de Albacete, conectados con la ciudad por un servicio adecuado de transporte público.
- **Revisar todas las concesiones de vados.** Sancionando al propietario que mantenga una placa de vado caducada.
- Se facilitará la **entrada y salida de vehículos en las calles peatonales para carga y descarga** en unas determinadas horas al día.
- **Conceder licencias de vados** a los titulares de garajes, aparcamientos o locales que **padezcan una discapacidad grave.**
- **Control efectivo del aparcamiento irregular**, en aceras, rebajes, y, sobre todo, en doble fila, que tanto perjudica a la fluidez del tráfico.
- En algunas calles o avenidas el tráfico circula más rápido de lo deseable, por tanto hay que **establecer “áreas 30” o “áreas 20”** de prioridad para la bici, introduciendo medidas de templado del tráfico para que no se circule a más de 30 ó 20 km/h.
- Ampliar el número de aparcamientos para motocicletas
- Habilitación de más zonas de carga y descarga, controlando la doble fila y el aparcamiento indebido en los rebajes de las aceras

Las conexiones con el Polígono Campollano y otras zonas de atracción de vehículos

- Plan especial de transporte al polígono Campollano, con medidas integrales alternativas al uso del coche privado
- Incremento considerable de las líneas y frecuencias de transporte público a Campollano y establecimiento de alguna línea al Polígono de Romica”
- La **frecuencia de los autobuses** en las horas punta de entrada y salida de [l@s trabajador@s](#) no será superior a 10 minutos.
- Realizar un concierto con ADECA, Diputación y Ayuntamiento para que **el transporte público a Campollano sea gratuito**.
- **Continuación del Parque Lineal para que llegue hasta Campollano**, de tal forma que se crearían dos carriles de entrada y dos de salida.
- **Mejorara la señalización** en el Polígono de Campollano y la nomenclatura de las calles.
- Proponer que se **estudie la posibilidad de aplicar una adaptación del “Bus-vao”** madrileño a las congestionadas entradas y salidas (carril para priorizar vehículos con varios ocupantes y autobuses urbanos)
- Estudiar la posibilidad de implantar un tranvía que una el caso urbano de Albacete con el Polígono Campollano.
- Posibilitar los accesos a los Polígonos en bici.
- Planes de transporte público y alternativo al coche privado a zonas de atracción como la Pulgosa, Pinares del Júcar, Base aérea, polígonos industriales, etc.
- Plan de movilidad específico, en coordinación con la Universidad, en el campus universitario: aparcamiento regulado, transporte público, uso de la bici, etc.

Campañas informativas, formativas y divulgativas

- **Preparar unidades didácticas sobre educación vial (Plan de Educación Vial Escolar)** para que sirvan a los departamentos de orientación de colegios de primaria e institutos de secundaria.
- Realizar **campañas divulgativas sobre los efectos saludables de caminar a pie**, así como del uso de la bicicleta.
- Establecer convenios con organizaciones de los grandes centros externos receptores de vehículos (ADECA, Base Los Llanos, Universidad, Hospital...) para potenciar el uso del autobús.
- Uso de las nuevas tecnologías aplicadas al transporte público (localizadores de posición para repartir uniformemente las unidades por todo su itinerario, apertura automática de semáforos, etc).”
- **Campañas de concienciación sobre los perjuicios ocasionados por el abuso del vehículo privado**, tanto en contaminación atmosférica como acústica.
- **Revitalizar el parque de tráfico infantil para que los fines de semana y en vacaciones** los niños aprendan las normas más elementales de educación vial mediante juegos.
- Cada año se realizará un **concurso infantil de pintura sobre seguridad vial**

- Preparar la semana de la movilidad, y el día “sin coches” no de una manera rutinaria, sino con la intención de concienciar de manera efectiva a los ciudadanos sobre los beneficios de no coger el coche adoptando medidas que tengan vocación de permanencia.

Contaminación acústica

- **Control mucho más riguroso del ruido** producido por el tráfico, en especial por las motocicletas.
- **Realizar un mapa del ruido** provocado por los vehículos

COMUNICACIONES EXTERIORES. INFRAESTRUCTURAS

- Exigir al Estado el mantenimiento de las frecuencias y precios existentes antes de la implantación del AVE, a través del tren convencional, así como la vertebración por tren de la ciudad con el resto de ciudades de la región y con los pueblos de la provincia.
- Plataforma intermodal de mercancías, que priorice la utilización del ferrocarril y beneficie a pequeños transportistas.
- Mejorar la conexión por autobús con los pueblos de la provincia, así como los destinos de media y larga distancia.
- Mejorar el servicio y uso de la Estación de Autobuses, con amplios horarios de apertura.
- Instar a la Junta, en colaboración con el Ayuntamiento, a la creación de un transporte específico metropolitano que una Albacete con pedanías y núcleos de población del término municipal.
- Terminar el cierre de la AB-20
- Solicitar la desafectación por parte del Ministerio de Fomento del tramo de la autovía A-31, que transcurre al norte de la ciudad, transformándola en vía urbana.
- Estudio de viabilidad económica, social y medio ambiental del aeropuerto de Albacete, que debe tender a su autofinanciación, con aportaciones empresariales.
- Potenciar la Mesa del Aeropuerto, integrada por administraciones, partidos políticos, agentes y colectivos sociales, con el objetivo de hacer propuestas que mejoren la rentabilidad del Aeropuerto.
- Mejora de los accesos y variantes de la ciudad, haciéndolas más seguras.
- Prever otra vía de acceso a la estación de autobuses.
- Mejorar la comunicación por carretera de Albacete con su entorno provincial, regional y estatal
- Plan de mejora de todas las carreteras de conexión entre Albacete y las pedanías y entre ellas

1.4.- MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El modelo de ciudad que se busca, en términos de medio ambiente es el de una ciudad que limite su “huella ecológica”, es decir que sea capaz de crecer en términos de sostenibilidad ambiental, social y económica.

El grupo municipal de izquierda unida que surja de las próximas elecciones municipales, trabajará para profundizar en las políticas de acción ecológica que en la anterior legislatura han supuesto importantes logros (carril bici, senda ecológicas, aparatos de gimnasia en parques, riego por goteo en zonas verdes, soterramiento de puntos de recogida de residuos, etc. etc.) y en la puesta en marcha de nuevos programas, que a continuación se exponen, para los que recabaremos y animaremos a la participación de la ciudadanía a través de los grupos ecologistas y de acción medioambiental, así como de la Universidad de C-LM.

PROPUESTAS

PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 21

- separar medio ambiente de consumo, hacer de la concejalía de medio ambiente una concejalía transversal ampliando competencias y profesionalizar y potenciar le servicio de inspección.
- Favorecer el uso de energías renovables por parte de las empresas.
- Planes de reducción de residuos, así como tratamiento eficaz de los mismos.
- Control del uso racional del agua
- Apoyo a la adopción de medidas ambientales en el comercio de Albacete: recogida de residuos, medidas de ahorro energético.
- Apoyo a la inclusión de líneas de productos ecológicos en los establecimientos y en los servicios municipales, como son los comedores escolares.
- Potenciación de la actividad agrícola sostenible en el término municipal de Albacete. Favorecer la agricultura ecológica mediante la creación de puntos de venta o mercadillos, divulgando entre los agricultores técnicas de regeneración de suelos, empleo de la biomasa, fomentando la cooperación entre ganaderos y agricultores...
- Potenciación de un mercado de productos agrícolas ecológicos. Puntos de venta de productos ecológicos en los mercados de Albacete.
- Utilización del medio ambiente como nuevo yacimiento de empleo (jardineros, medición de emisiones, cooperativas de reciclaje, etc).
- Impulso del cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente (OMMA) Redacción y aplicación de Ordenanzas Sectoriales (Ruidos, Aguas, etc.)
- Reorganización del Servicio de Salud Ambiental, separación de las diferentes unidades y contratación de nuevos efectivos.
- Establecimiento de requisitos ambientales (suministros con certificación ambiental, productos ecológicos, uso de vehículos o maquinaria con bajo nivel de emisiones, gestión ambiental eficiente de residuos, etc.) en los Pliegos de Condiciones para la contratación de obras y servicios para el Ayuntamiento.

- Potenciar el servicio de control e inspección medioambiental, y clarificar las funciones del servicio de medio ambiente y de la gerencia, centralizando todas las fases en un mismo órgano.
- Potenciar la Oficina de Información medioambiental

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se potenciará el actual Consejo Local de Medio Ambiente.
- Apoyo a las asociaciones que trabajan en el ámbito ambiental en Albacete facilitándoles una “casa verde” que sirva para que desarrollen su actividad albergando las distintas sedes de las asociaciones así como espacios destinados a almacén de material. Una buena “casa verde” podría ser la antigua comisaria de policía al disponer de dependencias para las asociaciones, almacenes para material y por su proximidad al Aula de Educación Ambiental del Parque de Abelardo Sánchez equipada con el suficiente material didáctico. La propuesta es buscar un espacio que pueda ser autogestionado por estos grupos que se encargarían de su mantenimiento y conservación, así como de su uso; tiene la ventaja de estar muy cerca del Aula de Educación Ambiental del Parque. Hay que tener en cuenta que *esta cesión sería provisional hasta que se busque un nuevo espacio o se busque un uso definitivo a la comisaria a través de un concurso de ideas.*

AGUA

- Aprobación de una nueva ordenanza del agua que regule su uso eficiente en la ciudad, mejora de infraestructuras, campañas de concienciación para usuarios particulares, empresas y agricultores, medidas ejemplares de ahorro y consumo por parte de la administración, etc.
- Propiciar la reutilización de “aguas grises” y el aprovechamiento de aguas Para ello se implantará en las nuevas viviendas el sistema de doble canalización de las aguas.
- Convertir el nuevo centro de interpretación del agua del Depósito en un importante recurso de educación ambiental y de punto turístico ligado al medio ambiente sostenible.

ENERGÍA

Aprobación y puesta en marcha de una **ordenanza municipal de la energía** que contemple las siguientes medidas:

- Creación de un organismo exclusivo que centralice todas las gestiones que se tienen que controlar para cumplir las previsiones de esta ordenanza y las del Código Técnico de Edificación, y para que lleve a cabo estudios, campañas de concienciación, etc. Nosotros proponemos la creación de una Empresa municipal, que funcionaría a modo de Agencia Local de la Energía, ya que consideramos que no sólo tiene que supervisar los proyectos privados, sino que puede ser también ser actor principal en la generación de energía. Caben otras fórmulas, como puede ser un organismo autónomo o incluso una sección dentro de la gerencia de urbanismo, pero en todo caso, debe contar con personal especializado, como

son ingenieros industriales, así como una reglamentación específica sobre los trámites de concesión de licencias, etc, tal y como ocurre con otras normas urbanísticas.

- Aprobar incentivos fiscales municipales y otro tipo de ayudas y asesoramiento para las construcciones eficientes (a través del impuesto de construcciones y obras –ICIO- y en las tasas urbanísticas), a aquellas construcciones que superen una calificación mínima, así como los mínimos en generación de solar térmica (para agua caliente) y fotovoltaica (para electricidad). Los incentivos serán escalonados, en función de la eficiencia energética de las construcciones. También favorecer la instalación de mini eólicas.
- Establecer unos plazos concretos para realizar auditorias energéticas en los edificios públicos, con unos protocolos de actuación claros. Estas auditorias deben dar lugar a un Plan de Eficiencia energética en los edificios municipales, que tiene que tener el objetivo de reducir el 50 % de consumo total inicial en un plazo de 10 años. Además, ese plan debe incidir especialmente en algunas instalaciones claramente mejorables desde un punto de vista energético, como son las piscinas municipales cubiertas.
- Además de establecer criterios de sostenibilidad en los vehículos municipales, hay que introducir esos mismos criterios en los vehículos de las contratas que trabajan para el Ayuntamiento. Además, hay que ampliar el parque móvil de bicicletas del Ayuntamiento.
- Adoptar medidas encaminadas a la centralización de la producción térmica en edificios, en barrios de nueva construcción, etc.
- Establecer una temperatura para edificios públicos, para los sistemas de calor, de 21°C, y para los sistemas de frío, de 24°C. Esta medida se tiene que completar con un informe-propuesta dirigido a los empleados públicos donde se establezca un código de buenas conductas para rebajar la factura energética (luces, ordenadores, etc).
- En general ampliar los criterios de exigencia del borrador de ordenanza presentado por la concejalía de Sostenibilidad, que lo que hace básicamente es reproducir los límites establecidos en el Código Técnico de Edificación. Creemos que el Ayuntamiento tiene que ser más ambicioso por el importe beneficio medioambiental y económico que tienen estas normativas.
- Continuar con las bonificaciones fiscales para la rehabilitación de viviendas y para vehículos menos contaminantes.
- Elaboración del Plan Energético de Albacete.
- Aprobación de un Plan de Eficiencia Energética Municipal que regule la instalación de sistemas eficientes de iluminación y calefacción en los edificios municipales.
- Planes de inversión de ahorro y eficiencia energética
- Realizar campañas de información para el ahorro de energía.
- Promover la instalación de sistemas de energía solar y mini eólicas en las nuevas construcciones municipales, así como en los tejados de las existentes.
- Promover la instalación de sistemas de producción de electricidad en las empresas, a través de la instalación de tejados fotovoltaicos o de aerogeneradores.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- Exigir el cumplimiento efectivo de las ordenanzas municipales en materia de emisiones contaminantes. Control riguroso de la contaminación atmosférica a través de Planes específicos.
- Fomentar la compra de vehículos, tanto municipales como de empresas que prestan servicios al Ayuntamiento, poco o nada contaminantes. Compromiso por parte de Ayto. de que cada nueva adquisición de vehículos se haga con eléctricos, biocombustible, etc.
- Elaboración de Planes específicos de Transporte en los Polígonos Industriales.
- Creación de un carril exclusivo para transporte público y subvencionado, relacionado con el plan de movilidad que se está redactando.
- Propiciar la plantación de vegetales y la creación de un Anillo Verde en el marco del POM, como sumideros de carbono.

RUIDO, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- Plan de Recuperación Acústica de la zona ambientalmente protegida.
- Cumplimiento de las previsiones que establezca el Mapa del Ruido, aprobando en su caso, las modificaciones que sean necesarias en la normativa municipal sobre ruido.
- Acciones de protección acústica en un perímetro de 500 metros alrededor de la zona ambientalmente protegida.
- Declaración de nuevas zonas protegidas en el entorno de Arquitecto Carrilero y del barrio de la Universidad.
- “Oposición a la Escuela de Pilotos de la OTAN, por ser generadora de una importante contaminación acústica además de por razones éticas.
- Controlar especialmente los ruidos generados por las terrazas de bares y pubs
- Establecer un sistema de control del ruido controlado por un sistema central instalado en las instalaciones de la Policía Local.
- Impedir que se traspase un local cuando tiene un expediente sancionador abierto.
- Tramitación de las licencias de actividad al mismo tiempo que las de obras.
- Máximo control público en el nivel de ruidos de discotecas y locales con licencia musical, con revisiones periódicas y la máxima protección del derecho al descanso
- No caducidad del expediente sancionador cuando una vez abierto contra un local se cesa la actividad.
- Insonorización eficiente y controlada de los locales de ocio nocturno y de otro tipo de establecimientos.
- Evitar las discotecas al aire libre hasta altas horas de la madrugada durante la Feria.
- Revisión de los locales de ocio, con el fin de saber si tienen o no la oportuna licencia, y si la actividad que realizan es acorde o no con la licencia.
- Establecer peatonalizaciones temporales de algunas calles durante las noches de los fines de semana.

- Imponer un mayor control al nivel de ruido generado por las motos.
- Pantallas acústicas naturales en el entorno a las vías del tren
- Control del ruido en las zonas de carga y descarga de los supermercados

EMISIONES RADIOELÉCTRICAS. TELEFONÍA MÓVIL

- Continuar con el proceso de regularización de las estaciones base de telefonía móvil en la ciudad de Albacete, en base a las determinaciones urbanísticas y medioambientales establecidas en la ordenanza municipal y en la ley de Castilla-La Mancha, siempre bajo el principio de precaución.
- No permitir la instalación de nuevas instalaciones radioeléctricas hasta que no finalice el actual proceso de regularización.
- Adaptar la normativa y los planes de extensión a la tecnología más avanzada y a los últimos estudios científicos, así como a una distribución territorial homogénea.
- Absoluta transparencia en las mediciones constantes que se realizan, a instancia propia o a petición de parte, con información constante en la red.

RESIDUOS URBANOS

- Elaboración de un Plan Local de Residuos.
- Ampliar la frecuencia de recogida de los residuos de papel y plástico.
- Fomentar la reutilización de residuos mediante el apoyo a los mercados de segunda mano, creando una auténtica red de economía social, para aprovechar todo aquello que aún pueda utilizarse antes de convertirlo en un residuo. Se arbitrarán medidas para la reutilización y recuperación de los residuos depositados en el Ecoparque.
- Cumplimiento del Plan Regional de Residuos Urbanos.
- Establecer medidas para controlar los excrementos de los animales de compañía en las aceras, con la vigilancia de policía, inspectores de medio ambiente, vigilantes ambientales...
- Poner en marcha un servicio de recogida puerta a puerta de enseres voluminosos
- Promover la recogida de cartón en los polígonos industriales

LA CIUDAD Y SU ENTORNO NATURAL. PARAJES NATURALES.

RIBERA DEL JÚCAR

- Recuperación del cauce primitivo
- Restauración del bosque en galería propio del río
- Restablecimiento de las poblaciones características de fauna piscícola.
- El río Júcar debe llevar agua suficiente y de calidad en todo tiempo, exigiendo la aplicación de la directiva marco del agua sin descartar la vía judicial.
- Exigencia del cumplimiento estricto de la Ley de Aguas en materia de cursos fluviales.
- Elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

- Rechazo absoluto a proyectos agresivos contra este paraje como pueden ser campos de golf o urbanizaciones incontroladas.
- Demarcación de los 5 m. de dominio público y restauración de la vegetación autóctona de sus laderas, especialmente dentro de las zonas de policía (100 m. en ambas riberas).
- Coordinar todas las actuaciones en el río con las que se realizan en la totalidad de la ribera

CINTURÓN VERDE. RED DE CAMINOS RURALES Y DE CICLOTURISMO.

- Creación de un auténtico Anillo Verde al estilo de otras ciudades como Vitoria que contribuya, entre otras cosas, a fijar carbono atmosférico y partículas en suspensión, principal contaminante atmosférico de la ciudad.
- Delimitación de los caminos públicos, levantamiento de los vallados que no permitan el paso de las diferentes especies, elaborando un mapa del término de Albacete donde figure todo lo público, realizando el deslinde y el amojonamiento de los caminos públicos, exigiendo el cumplimiento de las leyes que regulan los vallados.
- Ampliación de la red de caminos naturales del término de Albacete, conectándolos con otras vías verdes de la provincia. Conexión adecuada con Chinchilla

OTROS PARAJES NATURALES. REFORESTACIÓN.

- Creación de una Junta Rectora de todo el patrimonio natural del municipio, formado por la corporación y asociaciones ecologistas.
- Plan de Restauración de Zonas húmedas de Albacete.
- Planes de reforestación en el término municipal de Albacete
- Estudiar la reutilización de parte del agua residual depurada de la EDAR de Albacete, para la restauración de algunos ecosistemas, actualmente muy deteriorados.
- Creación de un Aula de la naturaleza fluvial en el paraje de “La Marmota”.
- Regeneración y recuperación de la laguna del Acequión, integrado con el yacimiento arqueológico.
- Protección de los Pinares del Júcar, haciendo un estudio de la masa forestal e impidiendo la urbanización de la zona.
- Municipalización de la masa forestal “Pinar del Pozo Rubio”.
- Incorporación de la Dehesa de los Llanos al Patrimonio Natural Municipal destinándolas a fines educativos y científicos.
- Pacificación y recuperación ecológica y económica de la zona del campo de tiro de Chinchilla. Recuperación de la sierra procomunal de Chinchilla, empezando con la utilización de técnicas de regeneración de suelo que servirían para regenerar y reforestar esta sierra comunal de Chinchilla y Albacete, que actualmente se explota únicamente para pastos.
- Puesta en marcha de nuevo de la Brigada Verde y de una oficina de información.

PARQUES Y JARDINES. PROTECCIÓN DE LOS ÁRBOLES

- Escisión de la Sección de Medio Ambiente del Servicio de Salud Ambiental.
- Creación de cooperativas de colectivos desfavorecidos para el mantenimiento de zonas verdes.

- Conversión de “plazas con exceso de ladrillo y hormigón y escasez de zonas sombreadas que provocan un aumento de las temperaturas extremas en invierno y verano”, por “plazas arboladas y, a ser posible, con algún espacio verde que amortigüe las temperaturas extremas creando un microclima más favorable a la vez que se fija una cantidad importante de partículas en suspensión que es el mayor contaminante del aire que tiene Albacete”.
 - Creación de grandes parques conjuntos en los nuevos sectores de la ciudad.
 - Adhesión a la Carta del Derecho al Árbol en la Ciudad
 - Creación de pequeñas zonas deportivas infantiles en zonas verdes.
 - Aprobación de una nueva ordenanza del árbol y elaboración de un catálogo municipal de árboles singulares que se realice de manera participada por técnicos de diversos organismos y asociaciones ecologistas.
-
- Compra pública responsable de productos forestales

AGRICULTURA PERIURBANA

- Ampliación del Programa de Huertos de Ocio Ecológicos fomentando la creación de nuevas asociaciones ciudadanas para la autogestión de los mismos, o la potenciación de las existentes.
- Puesta en marcha de un programa experimental de regeneración de suelos degradados usando técnicas de Permacultura.
- Integrar los huertos de ocio ecológicos dentro de los programas de educación ambiental, potenciando su conocimiento y uso por parte de escolares, mayores y población en general
- Potenciar el uso del Jardín Botánico como recurso de educación ambiental y de investigación científica

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Elaboración de un Plan Integral de Educación Ambiental

- Ciclo de cine de temática ambiental dirigidos a alumnos en la Filmoteca Municipal, con posterior debate o charla a cargo de los educadores.
- Creación de una Red de Aulas de Interpretación y Formación Ambiental con centro en el Aula del Parque Abelardo Sánchez.
- Realizar cursos en los centros socioculturales sobre medidas sencillas de ahorro energético, disminución de la contaminación, actitudes de respeto hacia el medio ambiente, etc.
- Charlas en las industrias, aplicando la educación ambiental al ámbito laboral e industrial.
- Realización de campañas de recuperación de hábitats singulares, como la laguna de Onalafia y otros espacios del término, que además podrían estar conectados entre sí mediante un Anillo Verde.
- Puesta en marcha de la “Semana del Medio Ambiente” en torno a temas como modelo de ciudad, gestión de los residuos, cambio climático y participación ciudadana, consumo y eficiencia energética, etc.

DERECHOS DE LOS ANIMALES

- Campaña de concienciación dirigida a los dueños para la castración de animales de compañía, con el fin de evitar su proliferación.
- Creación en todos los parques de la ciudad de zonas para perros grandes y para pequeños, con espacios cómodos para los dueños.
- Exigir el cumplimiento de la normativa relativa al censo de los animales.
- Campañas de esterilización controlada de gatos y perros.
- Controlar que todos los dueños tengan identificados a sus animales de compañía, mediante la colocación de un chip identificativo, tal y como obliga la normativa.
- Mayor ayuda económica a las asociaciones de defensa de los animales, especialmente a la que se hace cargo del Albergue para animales.
- Campañas de concienciación dirigidas a los dueños, con el fin de que recojan las deposiciones de los perros.
- Control de las colonias de palomas y otros pájaros en el entorno del parque, mediante técnicas no agresivas.
- No se darán licencias a espectáculos circenses que utilicen animales en sus actuaciones
- Tener en cuenta las Zonas de especial protección de aves (ZEPAS) en cualquier tipo de actuación municipal
- Apoyo al Convenio suscrito con la Asociación “Arca de Noé” y a su albergue para animales.
- Ir creando una concienciación entorno a los eventos públicos donde se produce el sufrimiento de animales.

PRODUCTOS ECOLÓGICOS

- Fomento y creación de redes de trueque para intercambiar productos.
- Creación de Puntos de Venta donde se concentre la oferta de estos productos, local que contaría con el apoyo del Ayuntamiento y con algunas ventajas impositivas. Su objetivo no sería la rentabilidad económica sino el acercar al ciudadano esta beneficiosa opción de alimentación.
- Fomento del asociacionismo, tanto de Productores Ecológicos como de Consumidores Ecológicos, propiciando el contacto entre ellos y creando redes de distribución.
- Campaña de información sobre los perjuicios de los productos transgénicos para la agricultura dirigida a los agricultores que los producen.

TRANSGÉNICOS

- Campañas desde el Consistorio sobre los perjuicios de los productos transgénicos, así como la manera de poder distinguirlos en el etiquetado del resto de productos.
- Reiterar la declaración del término municipal de Albacete como zona libre de transgénicos, y por tanto actuar en consonancia, llevando a cabo todas las acciones pertinentes para que esta declaración se convierta en una realidad.
- Oposición al ensayo con cultivos transgénicos por parte del ITAP

- Instar a la Junta a realizar un registro público sobre el número de hectáreas y producción de cultivos transgénicos en Albacete y en el resto de Castilla-La Mancha.
- Campañas desde el Consistorio sobre los perjuicios de los productos transgénicos, así como la manera de poder distinguirlos en el etiquetado del resto de productos.

ENERGÍA NUCLEAR

- Plan progresivo de cierre de las centrales nucleares, realizando un cierre inmediato de las más obsoletas, como es la central de Cofrentes.
- Vincular cualquier decisión sobre la construcción de un Almacén temporal centralizado de residuos radioactivos (ATC) a la aprobación de un plan de cierre de las centrales nucleares, a la existencia de un procedimiento técnico riguroso y la existencia de consenso social y político en las zonas afectadas.
- En concreto nos oponemos a la instalación de un ATC en cualquier parte del territorio de Castilla-La Mancha y en la localidad valenciana, lindando con la provincia de Albacete, de Zarra.

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- El Ayuntamiento aprobará un Plan municipal contra el cambio climático con medidas evaluables y compromisos concretos, llevando a cabo un inventario periódico de las emisiones de gases de efecto invernadero en el municipio de Albacete.

3.- BARRIOS, PEDANÍAS Y OTROS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

- Continuar con el Plan de Barrios y Pedanías, hasta llegar a los 60 millones comprometidos, con una financiación del 80 % por parte de la Junta. Una vez terminado este Plan se iniciarán nuevos. Se realizarán trabajos de mejora de alcantarillado, adoquinado, calzadas, parques, etc.
- Poner en marcha las Juntas de Distrito, como órgano de participación que analiza las políticas municipales en esa zona de la ciudad.
- Potenciar la participación dentro de las asociaciones de vecinos
- Intentar equilibrar las distintas dotaciones en los diversos barrios: centros socio-culturales, centros de salud, dotaciones deportivas, aparcamientos públicos, etc.
- Agilizar y mejorar la tramitación de todos los procesos de regularización de los diferentes núcleos de población de la ciudad de Albacete.
- Mejorar los servicios públicos de los núcleos de población alejados del casco urbano, como puede ser el transporte público o la recogida de basuras.

- Planes de inversión específicos para las pedanías, con el objeto de tener acceso a todos los servicios básicos
- Mejora de las carreteras y caminos de acceso a pedanías y urbanizaciones
- Pequeños polígonos ganaderos o agrícolas
- Transporte público racional para las pedanías.
- Fomentar la autoconstrucción de viviendas

4.- CONVIVENCIA CIUDADANA

- Elaboración de un Plan de desarrollo comunitario, que analice y refuerce todas las políticas positivas de convivencia ciudadana y de respeto hacia lo público (ocio alternativo, consumo de alcohol, valores educativos, lucha contra la xenofobia, etc).
- Oposición a la normativización excesiva, a través de ordenanzas municipales, de todos los comportamientos humanos en la calle, evitando así mismo la criminalización de sectores concretos de la población.
- Aplicación y evaluación de la nueva ordenanza de la convivencia, en la que partiendo del libre uso de los espacios públicos, no se permite todos aquellos comportamientos que van en contra de pacífica convivencia y del cuidado de los espacios públicos, a través de elementos objetivables, como es el incumplimiento de disposiciones normativas sobre ruido o limpieza viaria.
- Aplicación de mecanismos alternativos a la sanción, como son los trabajos para la comunidad o las labores de concienciación.

EJE E: MUNICIPIOS GARANTÍA DE IGUALDAD

1.- MUNICIPIOS SOLIDARIOS

La caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo. (Eduardo Galeano)

1.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN

IU entiende necesario aplicar los principios de equidad y justicia en las relaciones económicas Norte-Sur, la independencia de las naciones, y la necesidad de participación de los pueblos como sujetos de su propio destino y desarrollo; como ejes sobre los que fundamentar la Cooperación al Desarrollo.

Las políticas de Cooperación al Desarrollo son reflejo de la expresión popular y de la voluntad general de la ciudadanía de Albacete de contribuir cada vez más sistemática y organizadamente al progreso y desarrollo humano de las poblaciones más necesitadas hacia unas condiciones de vida que favorezcan la dignidad de las personas de los países más pobres.

Hay que poner en el centro de nuestra política, la solidaridad, y por ello en Albacete Izquierda Unida se compromete a contribuir a la erradicación del empobrecimiento de los países, a la expansión de las capacidades y libertades humanas, con especial incidencia en la mujer como actor fundamental de desarrollo y a trabajar contra el neoliberalismo económico y la globalización que no asumen su responsabilidad en este injusto drama.

PROPUESTAS:

- Potenciación del consejo Municipal de cooperación de reciente creación.
- Implementación del Plan Municipal de Cooperación internacional y educación para el Desarrollo
- Cumplimiento del pacto local por la pobreza respecto al presupuesto destinado a cooperación y educación para el desarrollo en los plazos establecidos en el mismo
- Continuar con la cooperación a través de ONG e impulsar la cooperación directa con los municipios
- Fomentar los hermanamientos solidarios vigentes con las siguientes medidas:
 - Dar a conocer a la sociedad de Albacete los hermanamientos solidarios de nuestra ciudad a través de información, (exposiciones, conferencias,), en los distintos programas municipales, actividades en centros socioculturales, con asociaciones y colectivos.
 - Establecimiento de contactos entre los diferentes colectivos de ámbitos semejantes en los distintos pueblos hermanados
 - Hermanamientos y relaciones en general de la comunidad educativa con centros de enseñanza de países del Sur.
- Apoyo al Comercio justo-consumo responsable en el marco de la declaración de Albacete como ciudad justa: desde los ayuntamientos se debe dar un impulso importante a esta actividad ayudando a crear y desarrollar redes locales de comercio justo, facilitándoles la relación con

establecimientos comerciales, apoyando la participación de estos en la actividad, reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.

- La realización de actuaciones de ayuda humanitaria –alimentaria y de emergencia– dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas de acuerdo a sus capacidades y en coordinación con el gobierno autónomo y central.
- Dedicar el 0,7 % de los presupuestos totales municipales a políticas de desarrollo, tal y como establece el Plan local contra la pobreza:
 - Los ámbitos de cooperación serán: Aportaciones al fondo castellano manchego de cooperación internacional, Proyectos de desarrollo, Ayuda de emergencia y Educación para el desarrollo
 - Los criterios de asignación, porcentaje del presupuesto destinado a cada ámbito, localización geográfica preferente y sectores de dedicación se decidirán en el Consejo municipal de cooperación en el marco del Plan local contra la pobreza.
 - La normativa reguladora de las subvenciones para proyectos de desarrollo, que se aprobará en el consejo municipal de cooperación, recogerá la fecha máxima de resolución de la convocatoria y la fecha de libramiento de los fondos.
 - Las subvenciones de los proyectos se ingresarán a la ONGD que los presente en un primer ingreso del 50% de la subvención concedida y el resto, una vez que se justifique la primera mitad concedida.
 - Mayor implicación municipal en la campaña “Ropa Limpia”

1.2.- MUNICIPIOS POR LA PAZ

Para IU es un reto que los Ayuntamientos actúen como instrumentos de información y educación, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario. Para ello realizaremos las siguientes iniciativas:

PROPUESTAS

impulsar mociones y declaraciones institucionales dirigidas a la resolución pacífica de los conflictos.

promover proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.

mantener el Centro de Interpretación de la Paz (refugios antiaéreos del Altozano, recuperados gracias a IU), como recurso pedagógico e histórico-turístico de importancia.

mantener nuestra oposición a la instalación de la “Escuela de Pilotos de la OTAN” en Albacete (TLP: Programa de Liderazgo Táctico) por suponer la definitiva militarización de la ciudad, de una instalación como la OTAN que sólo persigue consolidar determinados intereses geoestratégicos, pasando a ser objetivo militar o terrorista, aumentando la probabilidad de accidentes al producirse un aumento de vuelos, y provocando un importante impacto medioambiental y de ruidos.

rechazo a cualquier otra nueva instalación de la OTAN en nuestra ciudad.

Oposición absoluta a que se amplíe el uso del campo de maniobras de Chinchilla a la realización de prácticas por parte del helicóptero de combate Tigre y por la Escuela de pilotos de la OTAN

Seguir trabajando para conseguir la desmilitarización total de la Sierra de Chinchilla, desmantelando el campo de maniobras, recuperándola para uso y disfrute de la población en general. Exigir un plan especial contra incendios en el campo de maniobras, haciendo cumplir la obligación de no realizar prácticas de tiro en época estival, de alto riesgo de incendios.

rechazo a la fabricación de helicópteros Tigre y otros aparatos militares por parte de la empresa Eurocopter u otras empresas auxiliares, así como a la gran cantidad de dinero público del Estado, Junta y Ayuntamiento que esta empresa está recibiendo.

Objeción científica del Patronato Científico y Tecnológico de Albacete, para que no se preste ningún tipo de ayuda a la investigación militar para mejorar la capacidad de matar del Tigre o cualquier otro aparato militar. Instar a la Universidad de Castilla-La Mancha a que recoja en sus estatutos esa misma objeción. Frente a ello, potenciar la investigación civil directa para cosas útiles y provechosas para los ciudadanos (sanidad, agricultura, etc.)

Recordar la declaración institucional por el pleno municipal de petición al Gobierno del Estado de prohibición de exportación de armas a países en los que se violan los derechos humanos, exigiendo transparencia en la exportación española de armas.

no permitir el tránsito o almacenamiento de material nuclear en el término municipal.

Constituir grupos de trabajo municipal para la introducción de la Compra Pública Ética.

2.- POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

2.1 Propuestas institucionales y Participación Social de las mujeres

2.2. Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario

2.3. Contra la violencia de género y la exclusión social

2.4. Por la incorporación de la perspectiva de género y la memoria de las mujeres

2.1.- Propuestas institucionales y Participación Social de las mujeres

- **Potenciar el trabajo de la Concejalía de la Mujer**, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Desde el centro de la Mujer, organismo técnico de esta concejalía para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, se tendrán como objetivos tanto el desarrollo de políticas específicas dirigidas a mujeres, como la propuesta y coordinación de las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipales.
- Creación de plazas de **Agentes de igualdad** para desarrollar las propuestas de igualdad y su implantación transversal en todas las áreas y servicios municipales.
- **Regularizar el funcionamiento del Consejo Local y Provincial** de la Mujer. Los consejos son un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Para profundizar en democracia participativa el Consejo será autónomo, es decir, compuesto únicamente por organizaciones y asociaciones de mujeres. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.
- **Garantía de derechos de ciudadanía en la ciudad de Albacete: El Observatorio de Igualdad** se encargará de vigilar el cumplimiento de derechos básicos de ciudadanía en el municipio de Albacete. En este seguimiento se implicará **la Concejalía, Centro de la mujer y Consejo municipal y provincial** que tomará las iniciativas precisas para afrontar los problemas detectados. Se tendrá especial seguimiento del cumplimiento de derechos al trabajo, a la salud, la educación y formación ocupacional, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derecho a la intimidad y dignidad de las mujeres.
- Desarrollo del **Plan Municipal de Igualdad de Género 2009-2012**. El plan de Igualdad tienen que partir de una visión y actuación transversales, por ello, entendemos que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental, con representación de todas las Concejalías y servicios del Municipio (Comisión transversal de género). Para promover su desarrollo se debe hacer un seguimiento desde la concejalía, centro de la mujer y consejo local de mujeres. También habrá que dotar presupuestariamente los proyectos y medidas contempladas en el mismo y evaluar su impacto periódicamente.
- Asignación del 5 % del total del **Presupuesto municipal** para políticas específicas para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de gobierno. Comenzando con un 2% en el presupuesto de 2012.
- Dentro de nuestra apuesta por los **Presupuestos participativos**, éstos deben ser enfocados desde la perspectiva de género. Es decir, el proceso debe incorporar **evaluación del impacto de género** en las diversas áreas y organismos autónomos municipales. Se promoverá la participación activa del tejido asociativo feminista en el diseño y análisis del presupuesto.
- Creación de una Comisión por la igualdad de Oportunidades (o **Comisión Técnica Transversal de Género**), que vele por la transversalidad de las políticas de género en el Ayuntamiento.

- Establecer **acciones dirigidas a los diversos colectivos de mujeres** para promover su autonomía, mejorar su calidad de vida y promover su integración y participación en la vida pública municipal. **Atender a las mujeres en su diversidad** (mujeres inmigrantes, jóvenes, mujeres mayores, con capacidades diferenciadas, con cargas familiares no compartidas, en situación de dependencia, minorías étnicas, etc.) debe ser objetivo de las políticas públicas municipales.
- Participar en aquellas acciones de denuncia de la situación de precariedad que padecen las empleadas de hogar, reivindicando su equiparación al régimen general de la seguridad social

2.2.- Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario

- Los Servicios Públicos de Empleo priorizarán en sus objetivos la **superación de la segregación ocupacional y laboral**, con especial atención a la discriminación directa e indirecta y la sobreexplotación de las mujeres inmigrantes, de mujeres con capacidades diferenciadas y de mujeres de minorías étnicas.
- Estudiar y potenciar fórmulas de **creación de empleo** local adecuadas a mujeres desempleadas de Albacete, en particular, a mujeres con cargas familiares no compartidas, mujeres con discapacidad o con dificultades especiales de inserción laboral, dentro del marco de la economía social.
- El Ayuntamiento apoyará el acceso a una **renta básica** para personas con cargas familiares no compartidas y personas en riesgo de exclusión social. Los servicios sociales municipales y el servicio de urbanismo y vivienda trabajarán para **garantizar el acceso a una vivienda en condiciones dignas y económicamente sostenibles** para las mujeres con cargas familiares no compartidas y en riesgo de exclusión social.
- Inclusión de la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
- Concluir la negociación, aprobar e implantar el **Plan de Igualdad en el Ayuntamiento de Albacete** en el primer año de mandato, planteando como objetivos básicos la **eliminación** en su ámbito de las **discriminaciones directas e indirectas** en el acceso al empleo, en la retribuciones salariales de hombres y mujeres, en la promoción en el trabajo y en el acceso a la formación, entre otras. Se incluirán asimismo medidas que contribuyan al **reparto equitativo del trabajo remunerado, del doméstico y de cuidado**, que incluyan medidas de flexibilización horaria para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad de los empleados y empleadas municipales. Se promoverá la participación de **mujeres en puestos de responsabilidad** tanto políticos como administrativos (puestos técnicos, jefaturas de servicio, de sección y de negociado), en los que actualmente están infrarrepresentadas.
- Regulación de **formas paritarias de contratación funcional y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Incluir la igualdad **de oportunidades y las políticas de igualdad** entre las materias que se contemplen en la formación continuada de empedados y empleadas municipales, así como en el temario de oposición de los puestos técnicos y cuadros intermedios de la administración.

- Promover campañas municipales de **sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico** dirigidas tanto al conjunto de la ciudadanía como específicas para jóvenes.
- Proporcionar un **servicio municipal de información y asesoramiento sobre salud sexual y reproductiva** dirigido a la población en general procurando su difusión y uso entre jóvenes y mujeres con especiales dificultades.
- Extender la **red servicios sociales que contribuyen a aliviar la carga de cuidados de las mujeres**, en particular atender al demanda del servicio de atención domiciliaría y crear o promover otros servicios de respiro para las cuidadoras de personas dependientes.
- Extender la **red de escuelas infantiles** de manera que entre la red municipal y la autonómica (competente en materia educativa) se cubra la demanda de educación y atención de 0-3 años en los próximos cuatro años.
- Apoyar el desarrollo de **programas de atención y formación destinados a mujeres con especiales dificultades** (mujeres en prisión, madres adolescentes, minorías étnicas y mujeres inmigrantes, mujeres con cargas familiares no compartidas, etc.).
- Desarrollar **programas para el fomento de la igualdad de oportunidades** de los Centros de Educación Infantil y Primaria del municipio. Apoyar las iniciativas de la ciudadanía que conduzcan a esta finalidad (comunidad educativa, AMPAS, asociaciones pedagógicas, sindicales, de mujeres, etc.). Difundir las buenas prácticas en la promoción de la igualdad en centros escolares.

2.3.- Contra la violencia de género y la exclusión social

- **Plan integral municipal contra la violencia de género**, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Este plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.
- **Coordinar los distintos recursos de atención y apoyo** a las mujeres que padecen violencia de género para mejorar su eficacia y evitar duplicidades o carencias.
- **Evaluar y mejorar el funcionamiento del Centro de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género**. La evaluación se realizará en coordinación con otras administraciones competentes, los equipos técnicos y asociaciones que trabajan en este ámbito. Se realizará una memoria anual del funcionamiento de estos dispositivos técnicos y del Centro de la Mujer.
- Consolidar la **atención integral a mujeres víctimas de violencia de género** garantizando la Información y asesoramiento social, jurídico y psicológico, promoviendo su autonomía y su inserción laboral.
- **Programas educativos para la prevención de la violencia de género**: programas de educación en igualdad, resolución pacífica de los conflictos y educación en valores. Estas acciones serán dirigidas a diversos colectivos de ciudadanos-as, especialmente a jóvenes, líderes comunitarios, funcionarios y empleados públicos y personal de atención directa al público (servicios sociales, policía, educadores-as y formadores-as, mandos intermedios, etc.).
- Desarrollo de **programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social**, promovidos desde los servicios sociales y el centro de la mujer.

- Desde los ayuntamientos se trabajará para **denunciar y perseguir la trata de personas con fines de explotación sexual**. Se ofrecerán **alternativas sociales** y vías de inserción laboral a quienes quieran abandonar el ejercicio de la prostitución. Izquierda Unida **no apoyará ninguna ordenanza que pretenda criminalizar a las mujeres en situación de prostitución**.

2.4.- Por la incorporación de la perspectiva de género en el diseño urbano y la recuperación de la memoria de las mujeres

- Potenciar el **enfoque de género en el Proyecto de Ordenación Municipal**, que se encuentra en fase de alegaciones, procurando que todas las aportaciones realizadas por el equipo de trabajo del colectivo técnico "Albacete Plural" se vayan concretando en las fases de implementación sucesivas. En el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de planificación urbanística se contemplará el impacto de género y se realizarán propuestas para que la ciudad incorpore progresivamente medidas y equipamientos que promueva la igualdad y tengan en cuenta la perspectiva de género.
- Establecimiento de **cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares** no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos; potenciando el parque público de viviendas en alquiler.
- Desarrollo de **actividades escolares complementarias** con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- Puesta en marcha de programas destinados a **potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres**, teniendo en cuenta la diversidad existente.
- Rescatar **la memoria de las mujeres destacadas en la historia de Albacete** y promover el estudio, la investigación y su reconocimiento público mediante publicaciones, nombramientos, actos públicos, inclusión en el callejero, etc.

3.- INMIGRACIÓN

Las Corporaciones locales han de tener un papel determinante en la gestión de las políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más "vulnerables", como es el caso de la inmigración extranjera, que ha desempeñado una función muy importante en el desarrollo económico, demográfico, social, cultural y de contribución al mantenimiento del Estado de Bienestar de nuestro país.

Muchas personas inmigrantes carecen de algunos derechos básicos y de instrumentos de participación en las instituciones democráticas y en sus órganos de decisión, y están siendo objeto de acciones discriminatorias que sustentan su exclusión social y el rechazo de las poblaciones de acogida, a la vez que padecen las condiciones más extremas de explotación laboral, siendo los más castigados por la crisis económica actual y constituyen el último eslabón en la lucha de clases.

Es preciso tener en cuenta las dificultades objetivas de nuestros Ayuntamientos para evitar o dar soluciones a los conflictos desatados por "agentes" políticos y económicos fuera de su control (que pueden dinamitar o están ya dinamitando la convivencia democrática), sin recursos ni competencias

para atender a la población mayoritaria, cuanto menos para atender las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión social.

Sin embargo los poderes públicos locales tienen la responsabilidad de trabajar por la cohesión social y la convivencia en igualdad; les corresponde articular medidas que palien, en lo posible, las consecuencias de las políticas segregacionistas gubernamentales, secundadas y profundizadas, en muchas ocasiones, por las Administraciones autonómicas sobre todo aquellas competencias que les son propias, especialmente en materia de servicios sociales y de vivienda, como elementos básicos de integración.

Otro aspecto fundamental, en el que los Ayuntamientos pueden y deben actuar, es el de la participación en la vida pública y en aquellos asuntos que les conciernen, por parte de los colectivos de inmigrantes radicados en el municipio; ya que, a diferencia de otros colectivos, carecen de instrumentos políticos esenciales como el voto y la representación en las instituciones.

Desde IU exigimos derechos (de ahí nuestra lucha contra la actual Ley de Extranjería) y nos oponemos a un tratamiento diferenciado que "guetice" a los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes y genere agravios comparativos con los sectores más "desfavorecidos" de las poblaciones trabajadoras o de otras minorías autóctonas, para las que igualmente estamos reclamando condiciones de vida y de trabajo acordes con los recursos de nuestras sociedades.

En el municipio de Albacete que actualmente tiene un 7% de población inmigrante está recién aprobado el I Plan de Convivencia social-intercultural de la ciudad de Albacete y sus pedanías 2011-2014, en cuya elaboración Izquierda Unida ha participado de manera importante en este mandato que acaba y en el que ha incluido propuestas del programa municipal de 2007.

Por lo tanto este programa asume como medidas del mismo las que aparecen en dicho plan y que se consensuaron en el Consejo Municipal de inmigración, también constituido recientemente.

Insistiremos en el correcto proceso de implementación de dicho plan con medidas como:

- A principios de mandato se priorizarán las distintas medidas de las distintas áreas.
- Evaluación periódica del citado plan.
- Asignación de partidas económicas suficiente para llevar a cabo las distintas medidas.
- Potenciar y valorar el Consejo municipal de inmigración.
- Observatorio social sobre la inmigración
- Convocatoria anual de subvenciones
- Denuncia de actitudes xenófobas y racistas por parte de locales de ocio, administración, etc.
- Campañas de sensibilización sobre los valores positivos de la interculturalidad

Somos conscientes también que este primer plan adolece de falta de definición de un recurso que funciona desde el año 2006, el Campamento de la Dehesa, al que hay que buscar alternativa como dispositivo de alojamiento tanto humanitario como para trabajadores temporeros, por su situación de ilegalidad, por su inoperancia para conseguir la verdadera integración social y la mejora de las condiciones de vida de las personas inmigrantes que han pasado por el mismo.

Es momento de plantear medidas distintas y más operativas e integrales para facilitar una vivienda digna a las personas inmigrantes la incentivación de los proyectos de mediación en vivienda. Se destinarán más recursos económicos, personales y de concienciación y formación tanto para los dueños de las viviendas como para los inquilinos.

De todos es conocida la falta de competencias que la administración local tiene en materia de inmigración, pero no es menos cierto que dicha administración -como conocedora directa de las situaciones de indefensión que tienen algunas personas por el desconocimiento del idioma, de las “claves” de nuestra cultura, etc.- debe instar a las distintas administraciones, instituciones y servicios públicos para que se doten de mediadores interculturales, sistemas de traducción que faciliten el uso de dichos servicios por las personas inmigrantes.

Se desarrollarán medidas para contribuir a la regulación económica de muchas actividades como regulación de la venta ambulante. Este aspecto es competencia de las Administraciones locales y, en la puesta en marcha de las ordenanzas deben ser flexibles siguiendo el ejemplo de otros países europeos, ya que esta ocupación supone una opción preferente tanto para sectores de la población mayoritaria como para un sector de la inmigración y de otras minorías.

4. CULTURA

“La cultura es, ante todo, vocación de libertad”. Marcos Ana.

OBJETIVOS

- Democratización de la cultura:
- Consolidar los proyectos culturales iniciados gracias a propuestas de IU:
- Impulsar nuevas iniciativas según las propuestas que se exponen a continuación.

PROPUESTAS

POLÍTICA CULTURAL

- Elaboración de un Plan Municipal de Cultura:
 - Planificaría para los cuatro próximos años las líneas maestras de la política cultural de Albacete.
 - Comprendería varias fases: definición de objetivos; diagnóstico de la situación actual; evaluación de recursos; planificación de actuaciones
- Convenio con la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha, para aprovechar la experiencia de los especialistas en gestión cultural formados en dicha Facultad, así como para realizar estudios sobre la asistencia de jóvenes a los eventos culturales.
- Planificar la adecuada difusión de las actividades culturales.
- Acercar la cultura a l@s ciudadan@s. Programas específicos e integrales para barrios, pedanías, centros educativos, grupos de población específicos; (continuar con la experiencia del “Museo va por barrios”).
- Apoyo a la creación artística local, mediante subvenciones, premios, publicaciones, etc.
- Potenciar los aspectos de intercambio cultural con las ciudades hermanadas con Albacete.

- Promover los valores de la solidaridad y la paz a través de la cultura.
- Apoyo a la creación cultural y a los medios de difusión alternativos
- Ampliar la realización de Foros Temáticos de las distintas disciplinas, a partir de la experiencia del primer Foro de Música.
- Mantener la realización de la semana del “Carpe Diem. Una reflexión laica sobre la muerte”.
- Mantener la realización de las “Noches Blancas”.
- Festivales de Albacete: mantener la variedad en la programación como elemento esencial para atraer a todo tipo de público, con el recinto Ferial como espacio preferente.
- Mantener el Festival Internacional de Circo.
- Mantener y mejorar los festivales de Jazz y Flamenco.
- Veranos culturales: continuar la oferta cultural variada y de calidad (música, teatro, espectáculos infantiles, cine de verano, folklore, etc...) en múltiples espacios de la ciudad.

ESPACIOS

- Recuperación por el Ayuntamiento de Albacete de la gestión del Teatro Circo.
- Mantener la Casa de la Cultura “José Saramago” como centro cultural y educativo, con programación cultural estable y de calidad dedicada a un público heterogéneo y diverso.
- Creación de un Museo de la memoria colectiva que contemple el papel de Albacete en las Brigadas Internacionales, así como la recuperación de personajes y eventos ligados a la ciudad y la provincia durante la República, la Guerra Civil y la lucha antifranquista.
- Promover la apertura de salas pequeñas y espacios municipales para exposiciones independientes, teatro de pequeño formato, conciertos acústicos, etc.
- Apertura de un centro social gestionado por las propias asociaciones, con libertad de programación.
- Facilitar el acceso a espacios gratuitos de ensayo y encuentro para la producción cultural.
- Consolidar y fomentar la Plaza de Fátima para fines culturales.
- Seguir trabajando en la mejora del Museo Municipal con la perspectiva de convertirlo de sala de exposiciones en un auténtico museo.
- Actualizar el proyecto museográfico de la exposición permanente “Arte popular del mundo”, partiendo de la colección Ramírez de Lucas.
- Apoyo a la construcción de un nuevo Museo del Niño.
- Mantener la apuesta por el Museo del Circo, desde la colaboración con el Ministerio de Cultura. Al mismo tiempo, habilitar espacios para la exposición de arte contemporáneo, siguiendo anteriores propuestas de IU y de los creadores locales.

UNIVERSIDAD POPULAR

- Mantener la atención preferente a la UP como una de las principales herramientas de participación y formación cultural de la ciudadanía
- Continuidad de la política desarrollada hasta la fecha por IU:
 - iniciativas constantes de ampliación y mejora de sus servicios a la ciudadanía.
 - ampliación y mejora de sus servicios.
 - oposición a la privatización de sus servicios

- políticas sectoriales: la UP desempeña una labor importantísimo en la mayoría de ámbitos.
- programa de transversalidad e igualdad de género.
- Apoyo y promoción de la universidad de la experiencia
- Fomentar el intercambio de producciones culturales con otras UUPP de la provincia.
- Incorporar actividades de producción cultural de la U.P a la programación cultural de la ciudad.
- Contar con la Universidad Popular como centro dinamizador de la cultura.
- Apoyar las producciones culturales de los participantes de la Universidad Popular como instrumento de difusión de la cultura y la participación ciudadana.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES

- Creación de nuevas bibliotecas que den cobertura a barrios sin dicho servicio, así como a los nuevos barrios que resultan de la ampliación de la ciudad.
- Construcción de un depósito de fondos.
- Puesta en marcha de nuevas bibliotecas infantiles
- Política de ampliación de fondos.
- Ofertar los servicios de salas de estudio sin que ello suponga un detrimento de las actividades propias de una biblioteca (lectura, etc.); este aspecto podría concertarse con la Universidad
- Mantener y ampliar los programas de animación a la lectura en diversos sectores de población (jóvenes, mayores, mujeres, inmigrantes,...).
- Apoyar a los Clubs de Lectura.
- Ampliación de los kioscos de lectura de verano.
- Ampliación de los horarios en épocas de exámenes.

FIMOTECA MUNICIPAL. CINE

- Apoyo a la creación de la Filmoteca Regional en Albacete, sobre la base de la actual Filmoteca Municipal
- Abrir a la ciudad la nueva sala de consulta de la sede de la Filmoteca municipal.
- Mantener las iniciativas desarrolladas en este mandato por IU: cine de verano al aire libre, matinales infantiles, recuperación de fondos, edición de libros, encuentros con autores,...
- Continuar apoyando al Festival Internacional de Cine Joven, Abycine.

MÚSICA

- Reivindicación del Conservatorio Superior de Música

- Convenios con los dos conservatorios de la ciudad, así como con las bandas, grupos y solistas de nuestra ciudad, para acercar la música clásica a los barrios y a los centros educativos
- Mejora de las actuales instalaciones del Conservatorio elemental y medio de Música
- Fomentar los “Conciertos en Familia” los domingos por la mañana.
- Promover la música en la calle.
- Realización de un Festival de música de raíz.
- Contemplar algún tipo de incentivo (descuentos en tasas municipales) para aquellos locales privados que fomenten actuaciones de grupos de Albacete (con el compromiso de un número mínimo de actuaciones y asegurando su difusión)
- Apoyar grabaciones discográficas

ARTES ESCÉNICAS

- Programar un ciclo estable de teatro con grupos locales
- Ciclos infantiles regulares, de teatro de marionetas, cuentacuentos, ...
- Convenios con compañías de Teatro, cediendo espacios de ensayo y compromiso de representaciones.

ARTES PLÁSTICAS

- Avanzar en la tarea del comité seleccionador de las exposiciones del Museo Municipal.
- Publicación de catálogos en el Museo Municipal.
- Apoyo a las exposiciones en las distintas salas dependientes del Ayuntamiento en toda la ciudad.
- Incluir dentro del programa “Conoce tu ciudad” la visita a museos y la formación pictórica.

LITERATURA

- Apoyar las iniciativas de los centros educativos públicos en cuanto a la creación de revistas literarias
- Premios locales de creación literaria en distintas etapas educativas y distintas modalidades profesionales
- Continuar con la programación de conferencias literarias.

FINANCIACIÓN

- Mantener la apuesta por una política de precios que combine la gratuidad y los precios asequibles que faciliten el acceso a la cultura a toda la población en función de su renta. .

- Política de abonos para la asistencia a actividades culturales. Su finalidad no es recaudatoria, sino de incentivo a la asistencia a dichas actividades. Dichos abonos nunca podrán suponer cuantías que puedan resultar discriminatorias.

5.- POLÍTICAS PARA LOS JÓVENES

Actualmente, las y los jóvenes de la ciudad de Albacete son uno de los sectores de la población más golpeado por la precariedad y el paro, fruto directo de las políticas neoliberales de los gobiernos municipales, regionales y estatales. Estos organismos han perdido su autonomía y sólo responden al dictamen de los intereses del mercado y de la ortodoxia europea en materia económica.

Las sucesivas reformas laborales han posibilitado disponer en cualquier momento de una mano de obra joven, barata, disciplinada y sumisa. También debemos señalar que la última reforma laboral aprobada en 2010 supuso un duro golpe para los derechos de la juventud trabajadora de nuestra ciudad.

El paro y la precariedad laboral, como forma de vida, son situaciones que condenan a la generación más joven a la imposibilidad de emancipación. Esto se debe a no disponer de una estabilidad en el empleo y unas condiciones laborales dignas, las cuales garanticen una independencia económica.

Asimismo, a lo anteriormente mencionado debemos unir el progresivo encarecimiento del precio de la vivienda, que pese a sufrir en 2008 el estallido de la burbuja inmobiliaria, sigue manteniendo unos precios privativos para la juventud.

Además, cada vez son más estrechos los márgenes de participación en la sociedad para las y los jóvenes en particular, por lo que reclamamos una juventud participativa, reivindicativa, solidaria y transformadora. Para ello tenemos que dinamizar a nuestra juventud, ofreciendo más espacios de participación, de colaboración y de análisis en la vida socio-política.

Debemos fomentar nuevas vías de ocio alternativo, facilitando a la juventud los medios necesarios para ampliar el espectro cultural y poder desarrollar formas de entretenimiento por jóvenes y para jóvenes.

Por último, en Izquierda Unida no somos ajenos a la represión que sufren las y los jóvenes (así como otros sectores de la población como los inmigrantes) por parte de determinados miembros de las fuerzas policiales. Debemos atajar de una vez los abusos de autoridad que sufre la juventud por parte de determinados elementos de la policía local o nacional: identificaciones improcedentes, multas injustificadas y expulsión de zonas de ocio aún cuando no existe ningún tipo de comportamiento sancionable.

NUESTRAS PROPUESTAS

Juventud y participación

- Puesta en marcha del Plan municipal de la juventud aprobado, de una manera participativa, evaluable y con un calendario de actuaciones

- Crear un vínculo directo con el Consejo Local de la juventud para fomentar **la participación juvenil en la elaboración de los presupuestos municipales**, especialmente en aquellos apartados que incidan directamente sobre su realidad (dotaciones de juventud, presupuestos actividades...). Sin perjuicio de colaborar también con otros colectivos no organizados en asociaciones juveniles.
- Dotación de **recursos económicos** que permitan la realización de una verdadera **política joven participativa y activa**. El presupuesto de juventud no puede ser, como ocurre en muchas ocasiones, ni el último complemento, ni puede ser gestionado de manera autoritaria y aislada de la realidad juvenil por el concejal o concejala correspondiente.
- Acciones de **sensibilización sobre altermundialismo**. Se trata de plantear acciones dirigidas a cuestionar el modelo neoliberal bajo el lema **“otro mundo es posible”**. El Ayuntamiento de Albacete apoyará los movimientos juveniles identificados con los valores de igualdad, solidaridad y justicia y comprometidos por una internacionalización justa y solidaria para que sean éstos los promotores de estas acciones.
- **Campañas de sensibilización sobre la situación de jóvenes en los países del Sur**, poniendo especial énfasis en la defensa de la **Convención Internacional de Derechos de la Infancia**, que incluye a todos los adolescentes y jóvenes menores de 18 años, y en la denuncia de su incumplimiento. Además desde los municipios han de primarse los **proyectos de cooperación** dirigidos a atender las necesidades de jóvenes de los llamados países del Sur, facilitando los intercambios juveniles de los y las jóvenes del municipio, para que puedan participar de manera directa en dichos proyectos, y puedan conocer de primera mano cual es la realidad y problemas de los y las jóvenes en espacios más desfavorecidos.
- **Programas formativos en centros de educación secundaria preventivos de situaciones de bullying** y otras formas de discriminación. Desarrollo en los centros culturales, juveniles y educativos de talleres de habilidades sociales, de convivencia y de interculturalidad.
- Desarrollar campañas y acciones formativas dentro de los institutos y universidad orientadas a la igualdad y **prevención del maltrato de género** entre las personas jóvenes.
- Generar más **espacios juveniles municipales** y mejorar el funcionamiento de los existentes implicando en la gestión a los propios jóvenes, ya que esto generará dinamismo y corresponsabilidad en el uso de estos espacios públicos.
- Incrementar los **programas de prácticas** entre el ayuntamiento y las instituciones formativas de la ciudad (UCLM, IES y centros de formación ocupacional) con el fin de facilitar la contratación y la formación de los jóvenes.
- Apostaremos por el **programa de identidad cultural juvenil** en el que enmarcar todos los proyectos de dinamización cultural para la población joven: bolsa de artistas jóvenes, red de intercambios internacionales de artistas, creación de un programa de dinamización musical con estudio de grabación municipal, con un sello discográfico local.
- Apostamos por **una salida del botellón dialogada** entre todos los afectados. el botellón es fruto directo de la precariedad juvenil y la falta de espacios de ocio alternativos. No debemos permitir que se utilice el botellón para criminalizar a la juventud.

- Participación de los municipios en la financiación del **voluntariado juvenil** en proyectos de cooperación.
- Fomentaremos la creación del servicio de **Asesoría a la Movilidad Juvenil** como herramienta informativa y de desarrollo de los intercambios juveniles de la población local, desarrollando los programas de acción en Europa, Leonardo, campos de trabajo internacional y complementando económicamente las ayudas que sean necesarias en cada caso.
- Fomentar la creación de **escuelas de animación y tiempo libre** municipales orientadas a convertirse en auténticas **escuelas de educación para la ciudadanía**.
- Abrir espacios para el **ocio alternativo nocturno**, implicando directamente a los y las jóvenes en el diseño de estos programas alternativos.
- Investigar de manera transparente, en el marco de la Junta local de seguridad, los casos de abuso policial que se pueda producir, con participación del consejo local de la juventud.
- Promover la **diversificación de salas de cine en nuestra ciudad y la promoción de la Filmoteca municipal**, ampliando horarios y proyecciones con el fin de fomentar un ocio nocturno más asequible y alternativo al botellón.
- **Gratuidad** de los jóvenes a todo tipo de **eventos culturales** con patrocinio público.
- Poner a disposición de las **actividades culturales juveniles** los locales de los **centros de enseñanza** fuera de las horas escolares.
- Promover la **creación artística en la calle** por parte de la juventud mediante la ampliación del proyecto aerosol y la cesión de paredes públicas para el desarrollo de la libre creación de las y los vecinos del municipio.
- Creación de un **albergue juvenil** en el casco urbano de Albacete, que favorezca el turismo de las personas jóvenes y su acercamiento a nuestra ciudad en condiciones de alojamiento económicamente asequibles. Dentro del concurso de ideas para el antiguo cuartel de la Policía Nacional (C/ Simón Abril), se estudiará la posibilidad de que el albergue juvenil sea ubicado en este edificio.

Juventud y empleo

- Creación de **servicios y programas de orientación vocacional** dirigidos a los y las jóvenes en los centros educativos, garantizando un horario de atención amplio y asequible. Además, ello debe combinarse con el desarrollo de **campañas de sensibilización sobre los derechos laborales** y sindicales en institutos y escuelas de Formación Profesional
- Desarrollo de **servicios municipales de asesoramiento y orientación laboral**, en contacto y cooperación con las oficinas del empleo. Realización de programas conjuntos de formación e inserción laboral, potenciando especialmente la adaptación al mundo laboral con un **plan de empleo juvenil** orientado a la búsqueda de un primer empleo, dando prioridad al trabajo estable, y tratando de evitar la temporalidad tan elevada que se da en el municipio.
- Creación de una **bolsa de empleo joven municipal**. Descuentos de impuestos municipales a las iniciativas jóvenes o a aquellas empresas que favorezcan la incorporación de los y las

jóvenes al mercado laboral en condiciones dignas y equiparables al resto de los y las trabajadoras.

- Renuncia de los ayuntamientos a la utilización de subterfugios como becas, prácticas no remuneradas, etc. como mecanismo para contratar jóvenes sin remunerarlos adecuadamente. Diferenciación entre trabajo, prácticas y becas.

Juventud, salud y sexualidad

- Desarrollo de un programa en materia de **Educación y Atención afectivo- sexual** que englobe desde el asesoramiento hasta la atención ginecológica, pasando por la expedición de la píldora del día después en todos los centros de salud de forma gratuita.
- Desarrollo de campañas y servicios de educación sexual en centros educativos con el fin de **prevenir ETS y embarazos no deseados**.
- Fomento de campañas municipales que incidan en una **educación sexual integral**, que fomente relaciones de respeto e igualdad. Talleres y cursos gratuitos que enseñen a las personas jóvenes a vivir la sexualidad de manera natural, como un mecanismo de comunicación y de empatía, huyendo tanto de la tradicional asociación al pecado como de la concepción de la sexualidad como reto y competencia. Defensa de la sexualidad y su disfrute como una parte del desarrollo personal y la emancipación de las personas jóvenes en los diferentes centros municipales de juventud.
- Desarrollo de campañas y servicios descentralizados de educación sexual en centros educativos con el fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, difundiendo información sobre los centros de recursos locales disponibles.
- Talleres de masculinidad que ayuden a deconstruir el mito heterocentrista y androcrista, al tiempo que muestre a los jóvenes la existencia de modelos alternativos de masculinidad. Talleres de empoderamiento y sexualidad para mujeres jóvenes. Entre ambos se debe ayudar a deconstruir los mitos patriarcales de sumisión, posesión, etc., garantizando unas relaciones equitativas entre personas.
- Talleres de diálogo intrapareja, asesoramiento psicológico y sexológico individualizado sobre la propia vida sexual.
- Introducción de educación sobre la diversidad en las escuelas e institutos, mediante talleres, actividades lúdicas, charlas... que incidan en la naturalidad de la diversidad, desvinculando diverso de diferente.
- Acceso plenamente gratuito a anticonceptivos, destacando la no vinculación obligada entre sexualidad y reproducción. Incidencia en la necesidad de utilización de esos anticonceptivos, con discursos no contruidos bajo perspectivas diferenciadas de roles de género, sino incidiendo en la corresponsabilidad de los riesgos. Recordatorio de la importancia de algunos anticonceptivos (como los preservativos) como mecanismos de protección de ITS.

Juventud y vivienda

- **Bolsas municipales de viviendas en alquiler** para ofertas privadas mediante la firma de convenios con particulares que favorezca la disminución del precio del alquiler a cambio de garantías para el arrendador. Reducción del IBI para aquellas viviendas que participen en dicha bolsa, e incremento o creación de un impuesto especial para aquellas propiedades que se mantengan vacías y fuera del mercado por cuestiones meramente especulativas. Además debe existir una reserva pública de viviendas de alquiler para situaciones especiales que puedan darse.
- **Planes municipales específicos para facilitar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes.**
- **Planes de vivienda en régimen de alquiler o propiedad dirigidos a jóvenes.** Especial atención a la creación de sistemas de vivienda de bajo costo con servicios comunitarios compartidos y con zonas de uso colectivo para la dinamización cultural que favorezcan la emancipación y los procesos de participación entre la ciudadanía. Cambiar mediante el urbanismo el modelo de ciudad individual existente en favor de municipios abiertos, plurales, diversos y colectivos.

Juventud y transporte

- El **transporte** debe ser subvencionado para aquellos alumnos que deban realizar su desplazamiento mediante algún medio de transporte, creando una **tarjeta bono-bus para estudiantes**.
- Exigiremos el **servicio nocturno de una línea circular de autobús**.
- Difusión del **carnet bus** joven entre la población de Albacete para promocionar el uso del transporte público.
- Difusión del servicio público de **bicicletas**, del plano del carril bici de la ciudad y de las sendas ecológicas entre la juventud.

6.- INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

INFANCIA

PROPUESTAS:

- Proyecto “Camino Seguro al Cole”. Profundizar en su aplicación y seguimiento.
- Adhesión al proyecto “Ciudad de los Niños-as” que pretende que niños y niñas recuperen autonomía y libertad, tanto mediante la extensión de caminos escolares como mediante el tránsito y estancia en la calle para que jueguen en libertad en las mismas.
- Cierres temporales de determinadas calles al tráfico (días festivos por ej) para el disfrute de la ciudadanía y, en particular de niños, niñas y adolescentes.
- Coordinación con las Concejalías de Interior, Medio Ambiente y Urbanismo para promover una ciudad acogedora, accesible y segura.
- Regulación del tráfico en las entradas y salidas del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad y accesibilidad de las instalaciones infantiles y educativas.

- Potenciar el Pleno Infantil como cauce de participación
- Comisión de absentismo escolar.
- Comisión que controle o vigile cualquier tipo de abuso, violencia o discriminación a la infancia.
- Programa de acogimiento de la ciudad a los nuevos ciudadanos y ciudadanas.
- Programación de actividades conmemorativas sobre:
 - . Los Derechos de la Infancia
 - . Día de la Paz
 - . Día de la Mujer
 - . Día del Libro,...
- Promover certámenes que fomenten hábitos saludables:
 - . Albacete sin mi coche
 - . El agua
 - . Espacios sin humos
 - . Importancia del Reciclaje,...
- Programación específica de actividades culturales y de ocio para la infancia:
 - . Navigüay
 - . Escuelas de Verano
 - . Programación de actos culturales y festivos en los barrios
 - . Teatro de calle
 - . La música va por barrios,....
- Ofertar ludotecas en todos los barrios

ADOLESCENCIA

- Promover actividades de información y orientación coordinadas con los IES y encaminadas a fomentar hábitos saludables.
- Favorecer la red asociativa de jóvenes proporcionando espacios de encuentro.
- Fomentar las nuevas tecnologías en la información municipal (Redes sociales) encaminadas a favorecer la participación.
- Zonas Wifi en todos los espacios públicos.
- Potenciar la autogestión de los centros de juventud
- Las actividades conmemorativas y certámenes propuestas para Infancia se pueden programar también para adolescentes
- Ampliación de horario de funcionamiento de los centros socioculturales
- Propuestas de actividades lúdicas y culturales especialmente destinadas a adolescentes (12-16 años) desde centros socioculturales de barrios, centro de juventud, o centros culturales.
- Grupos especiales de clubs de lectura para adolescentes en las bibliotecas municipales.
- Cierres temporales de determinadas calles al tráfico (días festivos por ej) para el disfrute de la ciudadanía y, en particular de niños, niñas y adolescentes.
- Fomento del deporte desde los equipamientos y servicios deportivos municipales así como apoyo a las actividades al aire libre y el campismo, apoyando a las asociaciones

excursionistas, en particular si contemplan la integración de adolescentes y su formación en senderismo, montañismo, orientación en el medio natural, etc.

FAMILIA

- Promover la formación y orientación a las familias a través de “Escuelas de Padres y Madres” organizadas a través de los recursos municipales tales como Escuelas Infantiles, Universidad Popular y Bibliotecas.
- Ampliación de la oferta de plazas públicas de 0-3 años hasta cubrir la demanda.
- Generalizar la ampliación de horarios de apertura de los centros, así como el aula matinal.

7.- DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD PERSONAL

La heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad supone una forma de limitar las opciones sexuales de los individuos al tiempo que presenta la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido. Este modelo se retroalimenta con mecanismos sociales de represión como la marginalización, invisibilización o persecución de las personas con LGTB.

A su vez, la construcción social de hombres y mujeres a partir de una identidad sexual dicotómica sitúa a las personas transexuales en situación de discriminación y con dudosas oportunidades de desarrollarse según su identidad individual.

A pesar de las leyes y la conciencia social sobre la diversidad sexual, siguen existiendo actitudes e ideas erróneas que son destructivas por la forma en la que trabajan y que tienen como finalidad aislar las preocupaciones de las personas LGTBI.

Izquierda Unida ha trabajado en el Ayuntamiento de Albacete comprometida por la igualdad y hemos contribuido desde el gobierno local a romper las barreras que aún existen en nuestra ciudad para conseguir la plena igualdad real. Continuaremos profundizando en medidas como:

- Impulsar el **Centro Municipal de información, acogida y asesoramiento para LGTB**, que funcional desde 2008 fruto del convenio del Ayuntamiento con la asociación ABLesgay. Este centro dotado con técnicos y miembros de las asociaciones de LGTB, abarca información sobre servicios de psicología, jurídicos, sexología, y realiza actividades de dinamización, difusión y teléfono de información, entre otros.
- Difusión del **Registro Municipal de parejas de hecho** cuya existencia y funciones deben ser conocidas por toda la población, a la que, además hay que facilitar su acceso y garantizar la confidencialidad.
- La aprobación de convenios colectivos en todas las empresas y organismos públicos municipales, así como en empresas contratadas, que garanticen la extensión de todos los beneficios

concedidos a los matrimonios a las parejas de hecho, del mismo o distinto sexo (licencia por contraer matrimonio, permisos por paternidad/maternidad, etc.).

- Incluir la perspectiva de la orientación transexual en los planes integrales de empleo del Ayuntamiento, por sufrir graves problemas de desempleo.
- Elaboración de un plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en los centros escolares coordinado por las instituciones locales e impartidos por entidades y colectivos de LGTBI para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual.
- La promoción de campañas de información social que denuncien los comportamientos lesbofóbicos, homofóbicos y transfóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- Gestionar de manera conjunta, desde la Red de Bibliotecas municipales, la adquisición de un cupo de material bibliográfico y audiovisual para las bibliotecas y centros cívicos del Ayuntamiento sobre los derechos, reivindicaciones e inquietudes de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales”.
- La completa supresión, en la documentación oficial, de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier opción afectivo-sexual promovidos desde instancias tanto públicas como privadas, así como cualquier mención del término “grupo de riesgo” en alusión al colectivo de gays, lesbianas y transexuales.
- Aplicar la perspectiva de LGTB en el Observatorio de la Igualdad del Ayuntamiento.
- Fomento del asociacionismo del colectivo homosexual en Albacete.
- La revisión de todos los contenidos con información sobre sexualidad que se ofrecen en todos los niveles de enseñanza y otros ámbitos formativos, así como en todas las actividades extraescolares, de forma que no se siga transmitiendo en la educación un modelo preferente que excluye las opciones afectivo-sexuales diferentes a la heterosexual y las formas de expresar la afectividad distintas a la familiar-matrimonial.
- La retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención por parte del Ayuntamiento o de cualquiera de los organismos y empresas dependientes a aquellas entidades tanto públicas como privadas que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homofobia, lesbofobia o transfobia.
- El derecho de los/as transexuales a modificar su nombre y género en todos los documentos identificativos e informativos expedidos por los ayuntamientos o sus entes dependientes aun antes de completar el cambio de sexo morfológico.
- La normalización de la transexualidad, que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación que sufren los y las transexuales. Luchar por la despatologización de la transexualidad. Promover la atención integral de salud a las personas transexuales con el respeto a su intimidad y la confidencialidad de sus datos.
- Inclusión, dentro de las políticas de protección del menor, de medidas que permitan garantizar la libertad de expresión de la sexualidad, con el fin de evitar los problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros problemas derivados del rechazo de un ambiente familiar y social que rechaza la homosexualidad y la transexualidad.
- En los casos de expulsión del hogar familiar por razón de la opción sexual, las administraciones públicas municipales deberán facilitar a los/as jóvenes en esta situación, aislada o mancomunadamente, la ayuda tanto emocional como material necesaria: apoyo psicológico,

orientación jurídica, viviendas de acogida para jóvenes, becas de estudio, pensiones de manutención y otras.

- Programas de mediación social y familiar frente a actitudes de rechazo.
- Programas de formación específica para trabajadores del Ayuntamiento.
- La exigencia a todos los países o regiones que se beneficien de las políticas municipales de cooperación al desarrollo de la garantía de no discriminación y respeto a los derechos de gays, lesbianas y transexuales en sus territorios.
- Impulso en las políticas de cooperación del Ayuntamiento de acuerdos y convenios con Asociaciones que trabajen específicamente las políticas de LGTB en países receptores
- Asistencia social para aquellas personas huidas de sus países de origen como consecuencia de la discriminación y marginación que padecen por su condición de gay, lesbiana o transexual.
- Puesta en marcha de servicios que faciliten apoyo de todo tipo a los y las vecinas del municipio que hayan sufrido discriminación por razón de su orientación u opción sexual, por su transexualidad o por ejercer la prostitución
- Adopción de acuerdos de no inclusión de ningún tipo de publicidad o anuncio de comunicación en aquellos medios de comunicación que no respeten los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.
- Convocatoria específica, dentro de las políticas de fomento de las administraciones locales, de líneas de ayuda a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el campo de los derechos del colectivo LGTB.
- Realización de actividades culturales propias, como puede ser por ejemplo, a través de una semana cultural en torno al 28-J, con el fin de concienciar e informar a la ciudadanía sobre las reivindicaciones, problemas e inquietudes de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.
- Reivindicar ante el resto de Administraciones una ley integral contra la LGTBI-fobia que penalice las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género.
- Promover los **acogimientos civiles**. El acogimiento a nuevos ciudadanos es una ceremonia social que contribuye a la visibilización de las nuevas formas familiares y de las diversas opciones personales de establecer las relaciones interpersonales

8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Izquierda Unida asume el **compromiso por una ciudad inclusiva**, lo que implica considerar la discapacidad como vector transversal de atención preferencial en todas las líneas de acción política local. Para incorporar la perspectiva de la discapacidad y promover estas políticas transversales se creará un órgano municipal de la discapacidad.

PROPUESTAS:

- Evaluar el Plan de Discapacidad municipal y elaborar el II Plan Integral de Discapacidad que contemple la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad y favorezca la independencia y promoción de las personas discapacitadas.
- Revisión de la normativa local para adecuarla al nuevo marco normativo derivado la aplicación Convención Internacional sobre derechos de las personas con Discapacidad y la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con

discapacidad (LIONDAU). Revisión de las Ordenanzas municipales y, en su caso, promover una ordenanza de accesibilidad universal para unificar lo relativo a esta cuestión.

- Creación del Consejo Provincial de la Discapacidad, integrado por el sector de la discapacidad y las corporaciones locales.
- Desarrollo de políticas locales para crear nuevos yacimientos de empleo para personas discapacitadas. Apoyo a los centros especiales de empleo pues son en los que se emplean la mayoría de las personas con capacidades diferenciadas. Promoción del autoempleo de personas con discapacidad mediante el apoyo en los aspectos que competen al municipio para la puesta en marcha de negocios.
- Creación suficiente de plazas públicas de rehabilitación, y programas de ocio y tiempo libre.
- Exigir el cumplimiento estricto, en las ofertas de empleo, público y privado, del porcentaje para personas con minusvalía. Para conseguir el objetivo del 2% de empleados públicos con discapacidad, hay que elevar del 5 al 7% el cupo de reserva en las oposiciones u otras pruebas de acceso para personas con discapacidad, teniendo en cuenta reservas específicas para personas con discapacidad intelectual.
- Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo en coordinación con Agencias Locales de Empleo. Atención especial a las mujeres con discapacidad por sus especiales dificultades de acceso al empleo.
- Mejorar el acceso a la vivienda potenciando las viviendas accesibles en las promociones públicas de vivienda tanto en venta como en alquiler.
- Promover viviendas tuteladas accesibles para fomentar la autonomía de personas con capacidades diferenciadas.
- Mantenimiento de los programas y proyectos que desarrollan las asociaciones de atención a personas con autismo y trastornos del desarrollo. Apoyo para la mejora de sus instalaciones y recursos, tanto materiales como humanos.
- Continuar con la supresión de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad en la ciudad. Prioridad de los centros públicos para la realización de obras y equipamientos accesibles. Realización de auditoría de accesibilidad como estudio previo en toda obra o proyecto que promueva o financie el municipio como requisito para su puesta en marcha.
- Favorecer la movilidad de las personas discapacitadas en la ciudad mediante la mejora de la accesibilidad al transporte público, tanto autobuses como taxis.
- Promover la ampliación de eurotaxis mediante la extensión de licencias de vehículos accesibles. El objetivo será cumplir con un 10% de taxis accesibles para que en la ciudad realmente haya "taxis para todos". Ayudas a transporte en taxi de personas gravemente afectados y con escasos recursos.
- Regulación de las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

- Creación de plazas públicas y suficientes en centros residenciales, centros ocupacionales y centros de día
- Apoyo a familias con programas de respiro, descanso y de formación. Creación de programas centrados en el ocio inclusivo, tiempo libre y respiro familiar.
- Campañas de sensibilización, concienciación y educativas sobre la realidad de las personas con discapacidad.
- Mejora de la señalización de los edificios y dependencia municipales para una mejor orientación de las personas con problemas de comunicación y establecer medias de seguridad en la vía pública para evitar accidentes a las personas ciegas y con discapacidad visual.
- Accesibilidad para todo tipo de personas con discapacidad sensorial de los servicios de urgencia que dependen de la Corporación Local (080 y 092).
- Garantizar la accesibilidad universal de la Administración Electrónica de la Corporación Local.
- Promover la accesibilidad de contenidos a los espectáculos culturales y festivos, servicios y eventos municipales de interés.

9.-COMUNIDAD GITANA

La comunidad gitana española, la principal minoría de nuestro país y la más discriminada (Barómetro del CIS de 2008), ha experimentado en las últimas décadas una mejora en su situación social, principalmente a consecuencia de los beneficios del estado de bienestar. Sin embargo, la situación de crisis económico-financiera, está mostrando su lado más oscuro con los gitanos y gitanas que en estos años habían podido acceder a un empleo y mejorado significativamente su situación. Cabe pensar que la crisis económica y las políticas de ajuste se lleven por delante los progresos y objetivos de la cohesión social.

La gravedad de la situación de parte de la minoría gitana en relación a la educación y su **normalización educativa**, sus carencias en cuanto al **acceso al empleo** en igualdad de condiciones, la persistencia de ciertos núcleos de población en asentamientos irregulares o la **situación precaria en cuanto a la vivienda** y la permanencia de **estereotipos y prejuicios** muy arraigados en la sociedad general, son los principales ejes de trabajo que Izquierda Unida desarrollará en el ayuntamiento de Albacete, tal como se propone desde la Fundación Secretariado Gitano, entidad intercultural arraigada en nuestra ciudad desde hace más de 10 años y que viene trabajando por la promoción integral de la comunidad gitana.

Medidas educativas para la inclusión social y la reducción del abandono escolar

- Apoyo escolar en la comunidad con medidas de refuerzo escolar tales como las contempladas en el programa europeo Promociona y las contempladas en el Urbanitas.
- Espacios lúdicos y apoyo escolar en los barrios. Extensión de red de ludotecas en diferentes barrios de la ciudad con técnicos educativos que realicen la labor de apoyo.
- Campañas divulgativas dirigidas a las familias para favorecer su compromiso con la educación de niños y jóvenes.

- Promocionar la participación de gitanos y gitanas en los consejos escolares, AMPAS y otros órganos de participación educativa.
- Revisar el sistema de becas y otras ayudas a l estudio desde una perspectiva intercultural para proponer las modificaciones necesarias si afecta negativamente a determinadazo colectivos.
- Apoyo a las asociaciones de mujeres gitanas que luchan por la igualdad, la promoción y autonomía de la mujer gitana.

Acceso a viviendas dignas y a un hábitat integrador

Aunque en Albacete no hay problemas de chabolismo sí existen infraviviendas y una parte de la comunidad gitana (gitanos rumanos) malvive en asentamientos irregulares en las afueras del entorno urbano.

La comunidad gitana de Albacete se distribuye por toda la ciudad aunque se concentra en algunos barrios de la ciudad. El 47.20 % de los gitanos y gitanas albacetenses viven mayoritariamente en dos zonas periféricas y deterioradas de la ciudad: los barrios Estrella y Milagrosa. El tercer agrupamiento significativo el integrado por gitanos rumanos (8.53%) distribuidos en varios asentamientos periurbanos.

- Se desarrollarán programas de erradicación de la infravivienda que contemplen el compromiso de las diversas administraciones para ofrecer soluciones definitivas que contemplen el acceso a viviendas dignas a las familias con dificultades económicas que combinen el acceso a viviendas de alquiler o en propiedad, teniendo en cuenta los proceso de inclusión social de modo integral y las peculiaridades de las diversas familias.
- Las propuestas de realojo se realizarán en vivienda normalizada y en hábitats integradores, contando con la participación y compromiso de la población objeto de realojo.

Medidas de acceso al empleo y a la economía regulada

A pesar de constituir un importante potencial para el mercado de trabajo, la comunidad gitana sufre una gran exclusión del mismo, ya que solo el 51% de las personas gitanas son asalariadas, con una tasa de temporalidad cercana al 50% y además el 24% de la población gitana ocupada lo hace en actividades no reguladas, lo que implica una alta desprotección social.

- Programas sostenidos en el tiempo y adaptados a las necesidades de las personas, como el “ACCEDER”, implementado en la ciudad de Albacete desde el año 2001, pueden obtener buenos resultados y que políticas con similares características pueden alcanzar similares efectos.
- Acciones para insertar socio-laboralmente a personas en riesgo de exclusión como las escuelas-taller, las casas de oficios o los talleres de empleo que ponen en marcha fases de aprendizaje con fases de prácticas reales de empleo lo que favorece la inserción laboral.

- Medidas de formación ocupacional y de acompañamiento en el acceso al mercado laboral por cuenta ajena mediante itinerarios individualizados a desarrollar en condiciones de equidad por los servicios públicos de empleo.
- Apoyo y formación para el autoempleo mediante el asesoramiento y acceso al crédito y la financiación de las iniciativas viables. Medidas de protección y regulación de la venta ambulante.

Promoción de la cultura gitana y fomento de la interculturalidad.

El reconocimiento de los pueblos y los grupos humanos, de su historia y de sus aportaciones al patrimonio común, están en la base de la organización de nuestro Estado y así se refleja en algunas comunidades autónomas.

- Para recomponer el espacio cultural común en nuestra ciudad se ha de hacer un reconocimiento previo y una promoción activa de la identidad y la cultura gitana. Se propondrá un reconocimiento institucional de acuerdo a las recomendaciones emanadas del Consejo de Europa.
- La promoción de la cultura gitana se realizará de forma transversal incluyendo algunas de sus manifestaciones (cante, música, gastronomía) en la programación de la Concejalía de Cultura y en las actividades educativas y culturales de la Universidad Popular, Bibliotecas, Escuelas infantiles, Centro de Juventud, Centro de la mujer, etc.
- Se apoyarán las manifestaciones específicas de la comunidad gitana tales como la semana cultural, día internacional de los gitanos, etc. Asimismo se apoyarán las iniciativas de protección, recuperación, investigación y difusión de la cultura gitana.

Por la no discriminación y la igualdad de trato

La comunidad gitana continúa siendo el grupo social más rechazado, con respecto a cualquier otro grupo dentro de la sociedad española y es el peor valorado socialmente. Esa imagen social negativa se traduce en prácticas discriminatorias hacia la población que deben ser tenidas en cuenta y abordadas. Los poderes públicos deben poner en práctica medidas que garanticen y defiendan los derechos fundamentales de las personas gitanas, tales como:

- Aplicar acciones de promoción de la igualdad mediante la capacitación de funcionarios públicos, educadores, líderes comunitarios y empleadores para que actúen como agentes clave que garanticen la ausencia de prácticas discriminatorias, trato respetuoso en las actuaciones administrativas, la atención al público y el acceso al empleo, en particular.
- Iniciativas de sensibilización en diferentes ámbitos que contribuyan a la promoción de la igualdad de trato y a eliminar prejuicios hacia la comunidad gitana.

10. MEMORIA HISTÓRICA

Los municipios deben implicarse, en su ámbito de actuación, con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. Durante los pasados mandatos, y especialmente durante el último, las iniciativas de Izquierda Unida en este sentido han sido numerosas:

- retirada de la medalla de oro de la ciudad a Franco.
- trabajo de investigación para localización e identificación de asesinados en el cementerio de Albacete.
- homenaje y declaración de hijos predilectos y adoptivos a los albaceteños prisioneros del campo nazi de Mathausen.
- retirada de nombres del callejero franquista.
- petición al obispado de Albacete para que se retiraran vestigios franquistas de la fachada de la catedral.
- ampliación del convenio con el CEDOBI (Centro de Documentación de las Brigadas Internacionales).

PROPUESTAS

- completar la retirada de los nombres del callejero franquista así como de sus diversos símbolos, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.
- propiciar la máxima difusión del listado del estudio realizado sobre asesinados durante la guerra civil y el franquismo a través de la publicación de un libro, la inserción del listado en la página web del Ayuntamiento y otro tipo de acciones (homenajes, memorial, etc).
- propuesta de dedicar el nombre de una plaza a la Segunda República Española.
- apoyar nuevos estudios de investigación sobre los periodos de la República y el franquismo.
- apoyar las iniciativas del Foro por la Memoria de Albacete.
- Realizar charlas y actos sobre los valores republicanos.
- Apoyo al Centro de Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)
- Charlas y actos sobre la historia reciente y más lejana de la ciudad
- Visitas guiadas al cementerio de Albacete
- Asignar el nombre de una calle de Albacete a Marcelino Camacho

11.- FESTEJOS

INTRODUCCIÓN

Las fiestas, los festejos, son expresión de la cultura popular, entendida no únicamente como cultura tradicional, sino también como cultura en continuo progreso y cambio. Si lo lúdico cobra aquí protagonismo, lo hace a través de unas determinadas expresiones, tradicionales y novedosas, que

son de las que hay que ocuparse desde el Ayto. La programación de los festejos debería así imbricar las actividades festivas puntuales con la programación general cultural del municipio.

PROPUESTAS

LA FERIA

- Elaboración del Plan Director del Recinto Ferial, según la moción aprobada a propuesta de IU, que regule sus usos e impida los abusos.
- Mantener y ampliar la programación cultural de la Feria, paralela a la festiva.
- Regular la excesiva proliferación de casetas ligadas a la oferta de espectáculos degradantes para la mujer y el hombre.
- Aprovechar la Feria, junto al Consejo Local de la Juventud, para realizar campañas de sensibilización respecto a los peligros del consumo de alcohol.
- Toros. Izquierda Unida se encuentra dentro de los colectivos que, cada día en mayor número y con mayor repercusión, se oponen a los espectáculos que impliquen crueldad con los animales. Al mismo tiempo, IU es consciente de lo arraigadas que se encuentran las corridas de toros en la Feria de Albacete. En este sentido, IU velará para que no se prime en el pliego de condiciones de adjudicación del contrato de la plaza de toros la presencia de menores de edad al recinto. Los concejales de IU no acudirán a las corridas de toros como representantes municipales.

SAN JUAN

- Ampliar en espacio y tiempo la utilización del recinto ferial.
- Imprimir un carácter cultural más innovador y participativo a las actividades programadas, combinándolas con el contenido tradicional de las fiestas.

CARNAVALES

- Promover el protagonismo de la sociedad en el propio diseño y organización del carnaval, a través de la Comisión de Festejos.

FIESTAS DE FIN DE AÑO

- Tender a que la ornamentación de la ciudad a propósito de estas fiestas sea lo menos costosa económicamente y energéticamente posible.
- Mantener y mejorar las programaciones culturales de estas festividades, aprovechando en especial que se trata de un periodo de vacaciones escolares.
- Mantener y ampliar los mercadillos callejeros en distintos espacios de la ciudad.

LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS Y PEDANÍAS

- Mejorar el apoyo a asociaciones y colectivos en lo relativo a la prestación de servicios (policía local, electricidad, escenarios,...) y a subvenciones, facilitándoles al máximo la organización de las fiestas y respetando su autonomía.
- Aprovechar estas festividades para apoyar a los grupos culturales locales, a través de contrataciones hechas por el propio Ayuntamiento, que serían después ofertadas a los barrios y pedanías.

12.- LAICIDAD

Los municipios deben implicarse, en el ámbito de su actuación, en el avance hacia la consecución de un estado laico. A pesar de que nuestra constitución determina claramente la laicidad del estado, a día de hoy, todavía se mantienen innumerables privilegios de carácter público a la religión católica.

Respetamos todo tipo de creencias, pero entendemos que las diferentes confesiones se deben circunscribir al ámbito de lo privado.

PROPUESTAS

- Suprimir todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales y en los espacios de titularidad pública que dependan de las administraciones locales y autonómicas.
- Facilitar que las ceremonias civiles (Acogida, matrimonio y funerales) se celebren dignamente, dando las administraciones Local y Autonómica todas las facilidades posibles a la ciudadanía.
- Incorporar referencias y conmemoraciones de carácter civil al calendario oficial, centros públicos y a los callejeros municipales, así como fechas fijas y denominación neutra a las vacaciones escolares.
- Eliminación de los símbolos religiosos de las dependencias municipales
- Abandono de ritos religiosos en actos públicos
- No censura por razones de creencia (bus ateo)